

(V)OS- (OTROS): ¿DOS Y EL MISMO CAMBIO?

I. INTRODUCCIÓN*

En este trabajo nos proponemos describir ciertos cambios en la evolución del pronombre español de la 2ª p. pl., cuyo interés va más allá de la mera historia de la lengua. Se trata del reemplazo de la forma *vos* —utilizada en antiguo español con referencia tanto plural como singular, y en función tanto tónica como átona— por dos formas nuevas, *vosotros* y *os*. Dado que estas sustituciones ocurren en partes distintas de la distribución original de *vos*, es natural considerarlas como dos cambios distintos.

Pero desde un punto de vista estructural, el efecto de los dos cambios es uno y el mismo: la introducción en la 2ª p. pl. de la oposición tónica/átona, que siempre conocieron los pronombres personales del singular¹, pero que en antiguo español se neutralizaba en una sola forma *vos*. Algunos estudiosos² incluso ven esta consecuencia como motivo para la difusión de las formas complejas *vosotros* y *nosotros*. Pero en tal caso el resultado del cambio habría sido la causa del cambio mismo.

No entraremos aquí en el tema tan debatido del valor de las consideraciones funcionales —y sobre todo las teleológicas³— co-

* Este trabajo se basa parcialmente en lo propuesto en las tesis de licenciatura de dos de los autores (DE JONGE y NIEUWENHUIJSEN 1985), y la clase pública de uno de los autores (LECHNER 1986), así como en NIEUWENHUIJSEN 1986, DE JONGE 1986, y GARCÍA en prensa b.

¹ Los pronombres de 3ª p. derivados del 1. *ille* no son realmente pronombres personales, sino deícticos; lo demuestra no sólo la falta de formas especiales para las funciones preposicional y posesiva, sino también su distribución respecto de las verdaderas formas de 3ª p. *se*, *su* y *sí* (GARCÍA 1975, pp. 71-73 y en prensa a).

² ALVAR y POTTIER 1983, p. 123.

³ LASS 1980.

mo explicación del cambio lingüístico, porque a nuestro juicio un entendimiento profundizado del cambio “en general” requiere el análisis de casos específicos minuciosamente documentados. Nos parece indispensable, pues, rastrear en los textos antiguos la difusión progresiva de innovaciones lingüísticas y, en particular, estudiar la alternancia entre forma antigua y forma nueva, determinando en qué circunstancias se prefería la una o la otra⁴.

Es evidente que para un estudio de este tipo no podremos conformarnos con registrar la “primera” ocurrencia de la nueva forma o el “último” caso de uso de la forma original, ni con examinar los contextos en que aparecen las formas rivales. Necesitamos un análisis más refinado, que además de establecer el valor sincrónico propio de las formas concurrentes también tome en cuenta la frecuencia relativa de uso de las formas. Ésta juega, sin duda, un papel capital en el *aprendizaje* de la lengua por nuevas generaciones, que infieren el valor de una forma lingüística del *uso* en que la observan. La frecuencia con que una forma aparezca en un contexto puede, por lo tanto, contribuir a la (re)interpretación de su valor y, de este modo, al reemplazo de una alternativa expresiva por otra. Sólo un análisis detallado del uso de las formas nos permitirá aprehender el mecanismo de sustitución y, a través de éste, establecer si tenemos que ver con un cambio o dos.

II. EL PROBLEMA

Pero antes de comenzar con la segunda persona es necesario señalar que también en la 1^a p. pl. se observa la sustitución de *nos* por *nosotros*. Otra vez surge la pregunta: ¿se trata de un cambio, o de dos? ¿Ocurrieron independientemente las sustituciones de *vos* y *nos*? No, en vista de la íntima relación paradigmática entre 1^a y 2^a persona; pero entonces, ¿dónde surgió primero, y/o dón-

⁴ No tenemos por qué suponer que los hablantes que vivían el cambio estuviesen conscientes de la alternancia que percibimos nosotros. Es probable que para ellos las formas no “alternasen”: o se trataba de formas distintas, en cuyo caso usaban la una o la otra según lo que querían decir, o se trataba siempre de (variantes de) la misma forma, y no había alternancia. No podían prever que sus necesidades comunicativas sincrónicas necesariamente acarrearían la eliminación de algo que para ellos era tan real que no tenía por qué desaparecer, o que, por el contrario, no existía (cf. GARCÍA 1985b para una discusión del problema teórico de la “variación sintáctica”).

de se generalizó primero, la forma compuesta en *otros*?

La fuente más antigua que habla de nuestro problema es Nebrija⁵:

Las figuras del pronombre son dos, assí como en el nombre: simple y compuesta. [...] “mesmo” no añade una expresión y hemencia que los griegos y gramáticos latinos llaman emphasi; y por esta figura dezimos “nos otros”, “vos otros”.

Para Nebrija, pues, *nos* era la expresión normal, y *otros*, una palabra que se podía añadir a *nos* o *vos* para dar énfasis.

Hanssen⁶ simplemente señala que

nosotros, *vosotros* se encuentran por primera vez en las obras de Juan Manuel y Juan Ruiz [...] pero se puede suponer que estas formas ya existiesen en una época temprana. Prevalecen desde el siglo xvi.

Menéndez Pidal⁷ empieza señalando lo mismo que Nebrija:

En el plural no hay sino una forma de nominativo-acusativo; *nos*, *vos vos*, usuales en lo antiguo; pero que al fin de la Edad Media se reemplazaron por *nos-otros*, *vos-otros*, antes empleados sólo enfáticamente para poner la primera o segunda persona en contraste con otra.

Lenz⁸ sostiene que *nosotros* significa ‘yo + él o ellos’ y que en su significado original excluía al ‘tú’, como en francés *nous autres* se opone a *vous autres*, es decir que *nosotros* era un plural exclusivo, y observa: “No sé hasta qué grado se pueda comprobar en los más antiguos documentos castellanos que “nosotros”, en oposición a “nos”, excluía la segunda persona”. Y añade que habrá que dirigirse a dichas fuentes para comprobarlo. Sobre *vosotros* dice en una nota:

vosotros no está en igual oposición a *vos* [que *nosotros* a *nos*] porque la primera persona no se puede incluir en la segunda sin usar un plural inclusivo de primera. Su formación será esencialmente debida al modelo de la primera, así como el plural ficticio (ceremonial) de segunda, ha partido de la primera.

⁵ NEBRIJA 1980, p. 180.

⁶ HANSSSEN 1945, p. 75.

⁷ MENÉNDEZ PIDAL 1977, p. 251, núm. 93.1.

⁸ LENZ 1925, pp. 228-229.

Lapesa⁹ sostiene que las formas compuestas “ponían de relieve el contraste con otra persona o pluralidad” en la fase inicial de su uso, y que eran plurales inequívocos, mientras que *nos* y *vos* se podían usar reverencial o cortésmente con valor singular. Lapesa considera, pues, que la aparición de las formas compuestas es un solo fenómeno en los dos pronombres, lo contrario de la posición de Lenz.

Gili Gaya¹⁰ es quien más luz arroja sobre el asunto. Después de afirmar que la literatura conocida sobre el problema es poco clara, sostiene que *nosotros* podía excluir no sólo la segunda, sino también una “tercera o cuarta” persona¹¹: “Es decir, la persona que hablase, en unión del grupo de que formaba parte, quería diferenciarse de otra persona cualquiera, individual o plural”, e ilustra lo dicho con dos ejemplos tomados del *Calila e Dimna*.

Coincide con Menéndez Pidal en afirmar que el uso de *-otros* era enfático, sosteniendo que *vosotros* no era una forma analógica a la primera persona sino que¹²

se ha formado para cumplir la misma función expresiva [...] señalar enfáticamente el contraste con otras personas, primeras, segundas o terceras.

No está de acuerdo con Lenz, por lo tanto, pero sí observa¹³:

Es natural pensar que en su desarrollo histórico haya habido entre *nosotros* y *vosotros* una influencia analógica recíproca; pero la escasez de los ejemplos del siglo xiv impide determinar cuál de los dos pudo por su predominio numérico ayudar preferentemente a la propagación del otro.

Gili Gaya también señala la existencia del uso singular de *vos* como posible factor en el cambio:

[...] la distinción más frecuente entre *vos* y *vosotros* tendería a separar la 2ª persona singular (tratamiento) de la que aludía a una auténtica pluralidad¹⁴.

⁹ LAPESA 1981, pp. 259, 397.

¹⁰ GILI GAYA 1946.

¹¹ *Ibid.*, p. 110.

¹² *Ibid.*, p. 111.

¹³ *Ibid.*, p. 112.

¹⁴ *Loc. cit.*

y agrega:

Es, pues, probable que también en español la diferencia de sentido entre el *vos* singular ceremonial y el *vos* plural haya influido muy particularmente en la formación y difusión de *vosotros*, ya que es el más frecuente entre todos los casos posibles de contraste¹⁵.

Gili Gaya concluye diciendo¹⁶ que casi todos los casos tempranos de *nosotros* y *vosotros* son términos de una preposición, y que esto no es de extrañar, ya que en nominativo los pronombres sólo se usan para énfasis. El pronombre simple ya basta para tal fin; no es necesario añadir *otros*.

Alvar y Pottier¹⁷ comienzan diciendo que las formas *nos* y *vos* no están basadas en los singulares *yo* y *tú*, porque aquéllas no significan ‘varios yo’ o ‘varios tú’, sino ‘yo y los otros’, y ‘tú y los otros’ y por lo tanto tienen tema diferente. Desde esta perspectiva es perfectamente comprensible que en las formas compuestas el español haya recurrido al lexema *otros*, ya que éste explicita el segundo componente del contenido de los pronombres plurales. A juicio de Alvar y Pottier *otros* se añadió por dos motivos: “uno de carácter sintagmático (*nos* era un plural inclusivo, *nosotros*, exclusivo) y otro paradigmático (distinción entre *nos* sujeto y *nos* complemento)”. Definen “inclusivo” como “la pertenencia a un grupo”, dándole de este modo un valor neutral, y “exclusivo” como “el deliberado propósito de solidarizarse un grupo en oposición a todos los demás”. Terminan señalando que el uso enfático de *otros* deriva del empleo exclusivo de dichos pronombres¹⁸. Alvar y Pottier no ilustran sus observaciones con ejemplos concretos, sino que se limitan a referencias a la literatura secundaria.

Schmidely¹⁹ está de acuerdo con Gili Gaya en que la forma compuesta probablemente se originó en la segunda persona, y opina que el elemento *otros*, que sugiere contraste, es más relevante en el caso de la segunda persona que en el de la primera, “car la pluralité couverte par le *vos* originel renfermait plusieurs allo-

¹⁵ *Ibid.*, p. 114.

¹⁶ *Ibid.*, p. 117.

¹⁷ ALVAR y POTTIER 1983, pp. 122-123.

¹⁸ Debe señalarse, empero, que “exclusividad” es un parámetro esencialmente referencial, mientras que “énfasis” es un parámetro pragmático. El uno no excluye al otro, ni hay por qué suponer que el uno derive necesariamente del otro.

¹⁹ SCHMIDELY 1983, p. 42.

cutaires possibles”. *Nosotros*, en cambio, solamente puede establecer oposiciones entre su referente y otras personas, pero no al interior de su propio referente. Schmidely también destaca la importancia del uso singular de *vos*, pero al parecer no basa sus observaciones en una investigación detallada de las fuentes.

Quien más parece haber profundizado en el asunto es Gili Gaya pero, como él mismo reconoce en su artículo, no pudo llegar a conclusiones firmes porque, según él, el español “carece de datos suficientes” para la solución del problema.

De todos estos estudios emerge claramente que las formas en *otros* diferían de los pronombres sencillos no sólo semánticamente (por la diferenciación en la referencia que introducía el *otros*), sino también en su estructura gramatical, ya que las formas complejas —mejor dicho, los sintagmas en *-otros*— presentan el pronombre personal en aposición a la forma nominal *otros*. Pero en lo que quizá no se haya reparado suficientemente es en el reemplazo estrictamente parcial de *nos/vos*: las formas complejas se integraron al paradigma pronominal sólo en función tónica —la única que les estaba abierta, dado que dichas formas se originan en frases de índole básicamente nominal²⁰.

²⁰ La ausencia de oposición entre formas tónicas y átona en los pronombres personales plurales explica que en antiguo español encontremos construcciones excluidas en el momento en que *nos* y (*v*)*os* se convierten en formas realmente átonas y clíticas al verbo. Lo prueban usos como: *CD-A* 101/1526 (cf. nota 36): “Señor, tu eres lazrado e enflaqueçido, e as menester algunt cobro por que te mantengamos. E *nos* devemoste mantener con nos mesmos e ofrece-moste [*sic*] por el bien e por la merçed que nos feziste”. El *nos* debe interpretarse primero como sujeto de *devemoste* y luego como objeto (reflexivo) de *ofrece-moste*. Este tipo de “elipsis” es imposible en español moderno. También era posible agregar un modificador léxico a un pronombre objeto del verbo, como en: *CZ-P* 96a/46: “E commoquier que el se quiso sofrir la muerte por *nos pecadores* salvar, ca el auje poder sobre los otros e non los otros sobre el, mas quiso ser obediente a Dios padre”. Hemos encontrado esta construcción sólo en la primera persona, y sólo en la frase (probablemente hecha) “por nos pecadores salvar”. En un texto bastante tardío (*Abad-T*, incunable de Toledo de fines del siglo xv), hallamos la frase *por nosotros pecadores salvar*. *Abad-T* 225/6: “Y pues Dios nuestro señor tomó muerte e pasión por *nosotros pecadores* salvar, tomemos la nosotros por el ensaçamiento de su santa fe catholica”. La misma frase recurre en una versión posterior del mismo texto (impresión de Valladolid de 1562, *Abad-V*, pp. 47-49). También aparece en el *Tristán de Leonís* (*Tr-V* 290/1 y *Tr-S* 428b/(10)) de principios del siglo xvi. No está claro cómo debemos interpretar la frase (por) *nosotros pecadores* (salvar): si como objeto nominal (*pecadores*, con *nosotros* en aposición) antepuesto al verbo; como elipsis de *a* (equivalente a: *por a nosotros pecadores salvar*), o como contaminación de *por nos salvar* con *por nosotros* y con *por salvar a nosotros*.

El cambio de *vos* a *os* parece haber recibido considerablemente menos atención que el reemplazo de *vos* por *vosotros* en función tónica. En su estudio sobre los pronombres, Chenery²¹ se refiere brevemente a la evolución de la forma átona de la segunda persona, o sea la reducción de *vos* a *os*. Dice que *vos* es la forma general de tratamiento durante todo el periodo de español antiguo, y precisa que la pérdida ocurrió en posición enclítica.

Hanssen²² observa que el uso de *os* se generaliza a partir de fines del siglo xv, y cita a Baist²³, según quien *os* es el resultado de la asimilación de consonantes, que se da cuando el pronombre aparece enclítico a un imperativo.

Menéndez Pidal²⁴ coincide con Hanssen en que la forma abreviada *os*, que apareció temprano en combinación con un imperativo, se generaliza a fines del siglo xv. Menciona a Nebrija²⁵, quien en 1492 da *vos* como única forma del pronombre de segunda persona, y a Valdés²⁶, que escribe en 1535: “y essa tal *v* nunca la vereis usar a los que agora escriven bien en prosa, bien que, a la verdad, yo creo que sea manera de hablar antigua”. Menéndez Pidal²⁷ afirma, además, que “en la Edad Media se decía indistintamente *venidvos* y *venidos*”.

Lapesa²⁸ trae una sola referencia a nuestro problema al tratar el periodo 1474-1525: “En la morfología contendían *darvos* y *daros*, *os despierta* y *vos han envidia*”.

Tampoco Alvar y Pottier²⁹ se extienden en su tratamiento de los pronombres átonos plurales: “en posición enclítica, *nos* se ha conservado hasta hoy mismo, mientras que *vos* perdió la *v* inicial en la época del Emperador”.

La mayor parte de los manuales se limita, pues, a mencionar cuándo se generalizó la forma abreviada, pero ninguno se detiene en la alternancia entre las dos formas, salvo Gessner³⁰ que, por otra parte, no ofrece sino una lista de textos (desde el *Poema de Mio Cid* hasta el *Lazarillo*), en los que se percibe el surgimiento

²¹ CHENERY 1905, p. 91.

²² HANSSSEN 1945, p. 75.

²³ BAIST 1895/1896, p. 308.

²⁴ MENÉNDEZ PIDAL 1977, p. 252, núm. 94.1.

²⁵ NEBRIJA 1980, p. 181.

²⁶ VALDÉS 1965, p. 67.

²⁷ MENÉNDEZ PIDAL 1977, p. 301, núm. 115.3.

²⁸ LAPESA 1981, p. 280.

²⁹ ALVAR y POTTIER 1983, p. 124.

³⁰ GESSNER 1893, pp. 3-4.

de la nueva forma. Son de más valor las observaciones de Chenerly, Hanssen, Baist y Menéndez Pidal, quienes al señalar que la pérdida de la consonante inicial se da por primera vez tras imperativos, implícitamente sugieren que este contexto puede haber favorecido la reducción fonética.

Pero si bien se constata la reducción, por lo general se pasan por alto tanto el porqué del cambio, como sus implicaciones estructurales, o sea, que con la desaparición de la /v/ inicial de *vos* surge de facto una oposición gramatical entre la forma *vos* —originalmente polivalente, y ahora sólo tónica— y la variante reducida, exclusivamente átona. Y, sobre todo, nadie parece haber observado que la reducción de *vos* y el agregado de *otros* tuvieron la misma consecuencia paradigmática³¹. A nuestro juicio, esta coincidencia en los efectos es uno de los aspectos más interesantes de la evolución del pronombre de segunda persona en español antiguo.

Una reorganización del paradigma pronominal presupone una reinterpretación del valor de las formas: no sólo del *vos* original sino, y sobre todo, de las formas nuevas, o sea, las combinaciones con *otros*. ¿En qué consistía esta reinterpretación, y cómo se produjo? Las formas en *otros* pasaron de frases (*vos otros*, paralelo a *vos mismos*, o *vos todos*) a palabras integradas al paradigma pronominal, oponiéndose *nosotros*, como plural, a *yo* y, como forma tónica, a *nos*. Señalamos ya en la Introducción que la reinterpretación del valor de una forma se produce sólo si el uso (frecuente) de la forma lo permite. Más precisamente: fue necesario que las formas complejas (innovadoras) se convirtiesen, gracias a un uso muy frecuente, en la única expresión posible para la única función en que podían aparecer. Un niño, que observase en función tónica muchos más casos de *nos otros* que de *nos*, y que además observase la forma compleja sólo en función tónica (mientras que *nos* también ocurría en función átona) concluiría naturalmente que la forma en *otros* era la “verdadera” expresión de las categorías “pronombre tónico plural”³².

Pero es justamente en cuanto a la reinterpretación que el cambio de *vos* a *vosotros* difiere del de *vos* a *os*. En el caso de *vosotros* un sintagma se transforma en palabra; en el de *vos* a *os*, por el

³¹ Paradójicamente fue el recurso a una forma claramente nominal (*otros*) lo que provocó, en el plural, el surgimiento de una oposición típicamente pronominal, que antes sólo acusaban los pronombres singulares, prototípicamente personales.

³² Cf. GARCÍA 1985a, 1986 y en prensa b para la discusión del mecanismo reinterpretativo del valor gramatical.

contrario, observamos una reducción fonética, y la revalorización de una variante contextual como morfema independiente³³. De modo que, aunque ambos cambios favorecieran la distinción entre función tónica y átona, forzosamente deben haber sido diferentes las motivaciones sincrónicas del uso innovador de las formas innovadoras *vosotros* y *os*. Para *vos-otros* el impulso habrá partido del contenido: el sintagma en *-otros*, más explícito, permite una referencia más precisa; en el caso de *os* el móvil partiría de la expresión, o sea, del menor esfuerzo que requiere la producción de una forma reducida.

Si, como creemos³⁴, la frecuencia de uso de las formas en diversos contextos está comunicativamente motivada, tendría que ser posible discernir, a través de la alternancia entre las distintas formas, la índole (diversa o no) de la doble sustitución de *vos*.

III. EL CAMBIO: *VOS* > *VOSOTROS*

Como ya se ha señalado, la combinación con *otros* era, originalmente, un sintagma de pronombre + modificador léxico. Así, en el ms. M del *Cavallero Zifar*, probablemente del siglo XIV³⁵, aparecen tanto *vos mismos* (CZ-M 312/(14))³⁶, como *vos todos* (CZ-M 381/(7)) y *vos otros* (CZ-M 248/10).

Es evidente que en un principio el sintagma no puede haber sido equivalente al pronombre sencillo: si se recurría al agregado de *-otros* era, justamente, por el valor comunicativo de tal especificación. Lo que comenzó como diferencia sincrónica terminó, paradójicamente, en equivalencia diacrónica, ya que la forma compleja desplazó a la sencilla en el paradigma pronominal. Esa revalorización del sintagma como palabra no podría haberse dado sin un aumento considerable en el uso de la forma en *otros*: es necesario averiguar, por lo tanto, a qué se debió tal aumento en el uso del sintagma, o sea, considerar de qué manera la especificación con *otros* podía enriquecer el mensaje.

En español antiguo *otros* debe haber marcado, como en nues-

³³ NIEUWENHUIJSEN 1986.

³⁴ GARCÍA en prensa a.

³⁵ Cf. CZ-S, WAGNER 1929, p. vii n. 4.

³⁶ De aquí en adelante usaremos abreviaturas para referirnos a los diferentes textos del corpus; los datos completos aparecen en la sección corpus al final del trabajo. En las referencias a los textos del corpus indicamos página (columna) y línea; un paréntesis indica que la línea se cuenta desde el pie de la página.

tros tiempos, la diferencia del referente pronominal respecto de otra entidad relevante; lo ilustra el siguiente ejemplo:

Fazienda 55/9

Facet esto e remanga aqui el uno de vos en prison e los *otros* yd vos e levat cevera a vuestras casas.

Y en efecto; los primeros usos de la combinación con *otros* ocurren todos, sin excepción, en contextos de contraste, en los que importa diferenciar al referente respecto de otras entidades. Lo demuestran los siguientes ejemplos, fruto de lecturas no sistemáticas en textos donde son excepcionales las formas en *-otros*.

PCG II 616b 34

et no se rey en el mundo que mas meresce este escanno que el çid mio vasallo; et quanto el çid mejor et mas onrrado es, tanto so yo mas onrrado por el [. . .]. Et *uosotros* que estades porfaçando del, qual de vos me embio tal presente commo el?

En este ejemplo está clarísimo que el rey contrasta explícitamente al Cid con los “otros” que están tratando de *porfaçar* de él.

HT 242/24

[Habla Aquiles a Ulises] et çsy yo ñ quisiere tomar armas por rruego o por fnerça, por ende sere rretraydo et tenido por fallido et otornado del prez que gane? Porque lo vos mas creades, yo çjuro a las potestades del cielo et a los mayores que son señores de alla et por este fago bien seguro a los griegos que en tan fol pleito nunca sean por mi ayudados nin manternan tal soberuia nin tal folia mas ellos por sy la mantengan quanto quisieren o quanto se pagaren et ca yo por esto non quiero de ellos seer amado nin presçiado et ca su prez nin su bien nin su mal non me lo tuelle nin me da nada, nin do nada por su dezir nin por su fazer. Et mas *vos otros* que amades et cubdiçades buẽ prez, vos cõbatad quanto quisieredes por Elena.

Este *vos otros* expresa elocuentemente el repudio de los griegos por Aquiles, actitud central en la “historia troyana”.

HT 315/26

Oyt agora, señores grandes et rricos que ouistes los grandes señorios et los poderes et los aueres grandes, et ovistes los grandes heredamiẽtos; et *vos otros* menores que sodes tormẽtados por guerra.

Aquí se contrasta explícitamente a “mayores” y “menores”.

Pasando a nuestro corpus, vemos que el contraste también se da en el único ejemplo seguro del *CZ-M*³⁷.

CZ-M 248/14

[El rey a sus vasallos] e luego metamos manos al fecho e matémoslos como a traidores e falsos contra su señor natural e tajémosles las cabeças. E sobredes dos de *vos otros* al tejado de la cámara con las cabeças, mostrándolas a todos. E dezit así a grandes bozes: “Muertos son los traydores Rages e Joel [...]”.

También aquí se trata de un contraste: el príncipe que ha perdido su reino está planeando con sus fieles la recuperación del poder; es importante que cada uno sepa qué le toca hacer, y en efecto el hablante identifica, mediante *vos otros*, a un grupo específico, contrastándolo con el *nos* implícito en los verbos iniciales.

En el *CD-A*, de fines del siglo XIV, hallamos cuatro casos de *vos otros*. También éstos son ejemplos de contraste:

CD-A 89/1349

Dixo Digna: —Denunçióme el mandadero fiel e verdadero qu’el leon dixo a algunos de su compañía: “Mucho so pagado de la grandez de Sençeba e cobdiçio lo mucho comer e partir con *vos otros*”.

La carne de Sençeba saciaría eventualmente a dos grupos: el rey y sus vasallos. Los papeles de estos dos grupos son, empero, distintos: al rey le corresponde matar la presa, y por ello tiene también derecho a la “parte del león”; los demás animales se conformarán con lo que quede. Al decir “partir con *vos otros*”, entonces, el rey opone su participación (*comer lo*) a la de los demás (*partir con*)³⁸.

CD-A 230/3502

Dixo el cuervo: —Los buhos son en tal lugar, e ayuntanse de dia en una cueva del monte, e çerca ay grey de ganado, e yo avere fuego e echarlo he ay en la leña; e *vos otros* todos non çesedes de aventar con vuestras alas e de soplar el fuego, fasta que se ençienda bien,

³⁷ La edición de González Muela del *CZ-M* registra —sin comentario— un caso de *nosotros* para el ms. M (99/21) donde Wagner (*CZ-S*, WAGNER 1929, 64/8) lee *nos cras*, a su vez sin comentario. Es posible que Wagner haya leído *cras* en M bajo la influencia de P, donde aparece dicha forma (*CZ-P* 20a/27). Se impone un examen cuidadoso del manuscrito.

³⁸ Cf. GARCÍA en prensa c para un análisis del valor de *convusco* [forma normal de *con* + *vos*] vs. *con vos* (*otros*) en español antiguo.

e quantos y estudieren quemarse an, e los que dentro estudieren afogarse an con el fumo.

Aquí se trata, como en el ejemplo del *CZ-M*, de una división del trabajo en un plan de guerra. Se trata de tres tareas sucesivas: todos colocarán leña en el sitio apropiado, el cuervo hablante encenderá la leña, y los (vos) *otros* soplarán el fuego.

CD-A 284/4416

Desy fizo el rrey llamar ante sy a todos aquellos que le aconsejaron los Albarhamim que matase, e dixoles: “Tengo por bien de partir entre *vos otros* estos presentes, pues que vos ofreçistes a la muerte por amor de mi”.

Este ejemplo es similar al de *CD-A 89/1349*: establece un contraste entre personas fiables y no fiables. Un grupo, los Albarhamim, ha tratado de perjudicar al rey, mientras que otros le han sido fieles; el rey quiere mostrar su agradecimiento a estos últimos.

CD-A 364/6103

Dixo el gato: “Derecho es que yo rresçiba tu rruego, e fazer lo que tu quisieres, mas ¿en cual guisa lo fare? Ca vos todos los mures vos ayuntades contra mi señor, e el esta muy sañudo contra todos *vos otros*”.

Aquí vemos que la frase con *otros* es en efecto un sintagma nominal, ya que aparece como paralelo a “vos todos los mures”; el gato contrasta los intereses de los mures y de su señor, recurriendo a *vos otros*.

Como se ha visto, los ejemplos tempranos del sintagma *vos otros* aparecen en contextos en los que un verbo conjugado tiene como sujeto a otra entidad que justamente no es *vos otros*, y con la cual está parcial o totalmente en contraste la 2ª p. pl.

Podemos agregar los dos ejemplos seguros de *nos otros*:

CD-A 118/1782

mas tome cada uno de *nos otros* cuanto desprienda e soterremos los [dineros] que y fincaren.

CD-A 353/5899

Si pudieres guisar que seas y con *nos otros*, con consentimiento de mi marido e con su plazer, fazlo.

El segundo ejemplo es, como lo anticipara Lenz, un caso de 1^a p. pl. exclusiva; en *CD-A* 118/1782 tenemos una referencia inclusiva, pero importa distinguir los intereses del grupo, que ha hallado un tesoro, de los deseos de los “demás”: por eso entierran el tesoro, y recurre el hablante a *nos otros*³⁹. De todos estos casos se desprende, pues, que la contrastividad expresada por *otros* era lo que originalmente motivaba el recurso a las formas complejas.

Pero las formas en *otros* no sólo tenían indiscutible valor expresivo (debido a su estructura sintagmática): también tenían claras ventajas paradigmáticas. En primer lugar aventajaban a los pronombres sencillos en la explicitud de la expresión del número, ya que en ellas el plural está dado, no meramente por el pronombre, sino también por el *otros* agregado, que tanto lexicalmente (el significado mismo de *otro*⁴⁰) como por su terminación nominal de plural (o sea, *-s*), indica más de un referente.

Pero los pronombres combinados con *otros* eran sobre todo más idóneos como formas *tónicas*: al destacar lo “otro” del referente, llamaban la atención sobre él, y de este modo lo enfatizaban. Además, las formas en *otros* ocurrían (naturalmente) en contextos contrastivos, que ya de por sí presuponen un nivel general de atención más elevado. Dada esta distribución sincrónica, a la que “naturalmente” conducía el valor de *otros*, la forma compleja no podía dejar de adquirir una connotación de énfasis referencial⁴¹. Una vez adquirida esta connotación por el uso regular en situaciones de contraste, estaban dadas todas las condiciones para la reinterpretación del sintagma⁴²: lo que había sido connotación podía

³⁹ Lenz estaba en error al suponer una (temprana) gramaticalización de *nosotros* como forma inclusiva: todos los textos que hemos analizado, inclusive aquellos con el porcentaje más bajo de *nosotros* (y que presumiblemente corresponden a la etapa inicial del cambio) señalan usos inclusivos de dicha forma. *Nos otros*, por lo tanto, no parece haber sido nunca una primera persona exclusiva aunque (como veremos y por otra parte es natural) la referencia exclusiva decididamente favoreciese el uso de la forma compleja.

⁴⁰ Cabe señalar que el significado mismo de ‘plural’ presupone diferenciación interna del referente. La coincidencia en cuanto a un mensaje de diferenciación del referente hace que la forma en *otros* sea un plural más apropiado y efectivo que la forma sencilla. Por otra parte, resultaba económico marcar la interpretación menos frecuente de *vos* (el plural).

⁴¹ ALVAR y POTTIER 1983, p. 123.

⁴² Sería interesante examinar en detalle la grafía misma de las combinaciones *nos otros* y *vos otros*, a fin de establecer en qué momento y en qué textos y contextos se deja de marcar la separación entre las dos palabras. Una investigación preliminar (DE JONGE 1985, pp. 70-77) sugiere que el hiato ortográ-

convertirse en el principal motivo para el uso de la forma compleja, con lo que ésta quedaba convertida en forma primordialmente enfática, más bien que contrastiva⁴³.

El problema fundamental del cambio lingüístico está, naturalmente, en la *reinterpretación*: ¿qué es lo que lleva a un “aprendiz de lengua” a interpretar una secuencia lingüística como una estructura diferente a la que motivó su producción? En términos de nuestro caso específico, la pregunta es: ¿qué llevó a sucesivas generaciones de hablantes a prestar sucesivamente más atención al efecto *enfático* de las formas en *-otros* que a su valor contrastivo, y por lo tanto a utilizarlas con énfasis como primer objetivo⁴⁴?

No sabemos, a ciencia cierta, cuál fue este motivo, pero sí pueden identificarse dos factores que sin duda contribuyeron a tal resultado. En primer lugar está la existencia, en el paradigma, de los pronombres singulares, que exhiben una oposición morfológica entre formas tónicas y átonas. La presencia en la lengua de *yo vs. me*, y de *tú vs. te*, bien pudo contribuir a que una forma *de facto* enfática (como naturalmente lo eran las formas en *-otros*) fuese interpretada como enfática *de jure* o —más bien— a que la forma menos enfática (*nos/vos*) fuese vista como *no* enfática, o sea, átona.

Además de este evidente factor paradigmático existe otro, por lo menos igualmente importante, de índole pragmática. Aludimos al hecho de que toda comunicación depende de la atención del interlocutor, lo que induce (sobre todo en la lengua hablada) al hablante a apelar a dicha atención. El mayor grado de atención que por su mayor volumen formal, y por su valor de contraste, naturalmente evocaban las formas complejas, sin duda constituía, de por sí, un plus comunicativo. Esta ventaja sería sobre todo notable en el uso de *vosotros*, que *llama la atención del interlocutor haciendo referencia al mismo*. En la segunda persona, entonces —por tratarse justamente del interlocutor— el efecto enfático de la for-

fico desaparece justamente en los textos que acusan muy alto porcentaje de forma compleja. En este estudio no hemos emprendido tal análisis, que exigiría la consulta de originales o ediciones paleográficas fidedignas.

⁴³ Cf. HERINGER 1985 y GARCÍA en prensa b para la discusión teórica de este proceso.

⁴⁴ Cf. BYBEE 1988, donde se discute lúcidamente el problema del “comienzo” de la reinterpretación gramatical. Bybee no propone ninguna respuesta general a esta pregunta, pero sí señala (correctamente, a nuestro juicio) que la solución debe buscarse en un estudio profundizado del proceso de inferencia sobre el que descansa toda comunicación sincrónica.

ma compleja sería particularmente relevante, y podría así fácilmente relegar a un segundo plano el valor literalmente contrastivo de la misma.

Ahora bien: una *reinterpretación* de las formas complejas, en las que se pasase de contraste (enfático) a énfasis (contrastivo), naturalmente acarrearía un aumento en la frecuencia de las formas en *otros*, que se utilizarían no sólo para contraste, sino también cuando sólo importaba destacar al referente. Pero una vez llegados a este punto nos hallamos, de hecho, en plena espiral inflacionaria. Cada ocasión de uso “enfático” (o sea, no estrictamente contrastivo de la forma en *otros*) conllevaría (diacrónicamente) una desvalorización de la forma. Esta desvalorización permitiría, a su vez, la extensión de la forma a contextos no tan enfáticos. Y así sucesivamente, con un desgaste inevitable de la fuerza enfática original —hasta que de ésta sólo quedó el valor “tónico” de la forma. En las figuras 1 y 2* presentamos, en forma esquemática, el mecanismo por el cual un aumento en su uso conduce a un cambio en el valor de la forma (y viceversa), tanto para el valor de “forma tónica”, como para el de “plural”.

FIGURA 1

Escisión funcional de vos y sustitución por vosotros en uso plural (tónico)

Sucesión de gramáticas sincrónicas		Evolución diacrónica	
		Distribución	Reanálisis
1 ^a siglo XIII, princ. XIV		Contexto más apropiado al valor lexical y gramatical de <i>otros</i> : referente más obviamente diferenciado y contable.	Dado que: <i>vosotros</i> siempre expresa 2 ^a pl., y que <i>vos</i> es la única expresión disponible para 2 ^a sg., tanto el uso de la lengua (la elección de las formas) como su aprendizaje se simplifican si es directa la relación entre expresión y contenido. Por lo tanto: <i>vosotros</i> : usar sólo y siempre como plural; <i>vos</i> : usar sólo y siempre como singular.
Expresión	Contenido		
<i>vos + otros</i>	2 ^a pl. + otros		
<i>vos</i>	2 ^a pl.		
<i>tú</i>	2 ^a sg.		
2 ^a siglo XIV, XV		Sucesión de contextos progresivamente invadidos por la forma compleja.	
<i>vos otros</i>	2 ^a pl.		
<i>vos</i>	2 ^a “superior”		
<i>tú</i>	2 ^a sg.		
3 ^a siglo XVI		Contexto menos apropiado a <i>otros</i> : referente menos obviamente diferenciado (singular).	
<i>vosotros</i>	2 ^a pl.		
<i>vos</i>	2 ^a sg. no íntimo		
<i>tú</i>	2 ^a sg.		

FIGURA 2

Escisión funcional de nos y reemplazo por la forma compleja en uso tónico (plural)

Sucesión de gramáticas sincrónicas		Evolución diacrónica	
		Distribución	Reanálisis
1ª siglo XIII, princ. XIV			
Expresión	Contenido	Contexto más apropiado al valor lexical de <i>otros</i> : referencia que más atención merece (función "tónica").	Dado que: <i>nosotros</i> siempre expresa 1ª pl., y que recibe atención y que <i>nos</i> es la única expresión disponible para la 1ª cuando <i>no</i> recibe atención, tanto el uso de la lengua como su aprendizaje se simplifican si es directa la relación entre expresión y contenido. Por lo tanto: <i>nos otros</i> : usar sólo y siempre como forma tónica; <i>nos</i> : usar sólo y siempre como átona.
<i>nos + otros</i>	1ª pl. + <i>otros</i>		
<i>nos</i>	1ª pl.		
2ª siglo XIV, XV			
<i>nos otros</i>	1ª pl. diferenciada	Sucesión de contextos progresivamente invadidos por la forma compleja.	
<i>nos</i>	1ª pl. no diferenciada		
3ª siglo XVI			
<i>nosotros</i>	1ª pl. en relieve	Contexto menos apropiado a <i>otros</i> : referente que menos atención merece (función "objeto").	
<i>nos</i>	1ª pl. sin relieve		

¿Qué implica este razonamiento respecto del "origen" del cambio en una persona u otra? Podría pensarse que para establecer tal prioridad basta con identificar la primera forma compuesta; Lapesa, en efecto, afirma⁴⁵ que "El ejemplo más antiguo que conozco es uno del *Alexandre* ed. R. S. Willis, estr. 1823".

El pasaje aludido, o sea

si los que son ministros de los santos altares
sirviesen dignamente cada vno sus lugares
non serien tan crueles los principes seglares
nin veriemos *nos otros* tantos malos pesares

procede del ms. P del *Alexandre*. Este manuscrito data del siglo xv⁴⁶ y está lleno de aragonesismos⁴⁷. En el ms. O, de fines del

⁴⁵ LAPESA 1981, p. 259 n. 34.

⁴⁶ *Alexandre*, WILLIS 1934, p. xiv.

⁴⁷ Hay otro caso de *nos otros* en el ms. P del *Alexandre* que parece haberse-

siglo XIII o principios del XIV⁴⁸ y que acusa, en cambio, fuerte influencia leonesa, el pasaje correspondiente reza así:

non serien tan crueles los principes cabdales
nin veriemos *los otros* atantos de pesares.

Difícilmente podemos considerar como “más antiguo” un ejemplo de un manuscrito tardío, respecto del cual no coinciden ambas versiones del poema. Hay, además, casos más tempranos de la combinación pronombre plural + *otros*, como el ya citado de la PCG, procedente del ms. X-i-4 de la Biblioteca del Escorial, que según Menéndez Pidal⁴⁹ data de fines del siglo XIII.

Pero hay una objeción aún más fundamental a la pretensión de identificar “el primer caso” de una forma con *otros*, y es que el cambio de *vos* a *vosotros* presupone, esencialmente, la reinterpretación de un sintagma como palabra. Pero una reinterpretación, por definición, no es observable⁵⁰: la “primera” coocurrencia de *vos* o *nos* con *otros* no podía resultar sino en un sintagma aposicional.

Si la transformación de *vos otros* en pronombre tónico es una recategorización del contenido que no necesariamente se refleja en la forma (cf. nota 42), nunca podremos saber si fue *vosotros* o *nosotros* el primer “pronombre enfático” en los términos de Nebrija. Pero lo que sí podemos —y debemos— preguntarnos es en cuál de las dos personas plurales —primera o segunda— habrá habido más motivo para recurrir a una especificación con *otros*, ya que dada tal especificación podía producirse (y con tanta mayor anterioridad cuanto más frecuente fuera dicha especificación) una reinterpretación del sintagma como “palabra”. Tal pregunta tiene sentido ya que, independientemente del contraste “general” con cualquier (otra) entidad, el agregado de *otros* naturalmente tenía distinto valor y efecto con la primera *vs.* la segunda persona.

Lenz insistió, correctamente, en que *otros* permitía distinguir

le escapado a Lapesa: *Alexandre* 1449: “Non vos vencio esfuerço mas vencio vos ventura / Quisonos dar por ellos Dios mala majadura / que trayemos con *nos otros* embargo e orrura / castrados e mugeres esta fue grant locura”; donde el ms. O dice: “quiso nos dar Dios por esto maiadura / troguyemos *con nosco* embargo & rancura”. No sorprende la presencia de *-otros* en vez de *-usco* en un texto con influencia aragonesa (ALVAR 1953, p. 287, núm. 188₃).

⁴⁸ *Alexandre*, WILLIS 1934, p. xvii.

⁴⁹ PCG, MENÉNDEZ PIDAL 1977, pp. 857, 861.

⁵⁰ LEUMANN 1927.

entre una primera persona inclusiva y otra exclusiva, marcando la “diferenciación” entre el hablante y su interlocutor, un tipo de contraste particularmente pertinente a la situación de habla. Pero en el caso de la 2ª p. pl, *otros* era aún más apropiado, y por dos motivos:

i) la naturaleza de la 2ª p. es intrínsecamente contrastiva, ya que está definida por contraposición a la 1ª p.⁵¹;

ii) el recurso a *otros* permitía contrastar una 2ª p. pl. a una singular, y resolver así el problema de número que planteaba el frecuente uso de *vos* con referencia singular⁵².

Suponemos, pues, que el reemplazo de *vos* y *nos* tónicos por las respectivas formas en *otros* ocurrió

i) antes en la segunda que en la primera persona;

ii) antes en contextos de contraste y diferenciación que en contextos neutrales.

Sólo podemos comprobar si las cosas en efecto se dieron así recurriendo a los textos, para ver si la distribución de las formas, en distintos tipos de contexto, confirma nuestras suposiciones. Para ello es indispensable un análisis cuantitativo del material primario, según parámetros cualitativos relevantes.

IV. LOS DATOS: *VOS* > *VOSOTROS*

i) Frecuencia de *otros* en 1ª vs. 2ª persona

Comenzamos por dar el porcentaje de uso de la combinación pronombre + *otros* para la primera vs. la segunda persona. En la Tabla 1 damos los datos para todos los textos analizados⁵³; indicamos, para cada persona, el número total de ejemplos (con forma o sencilla o compleja), y luego el porcentaje de dicho total constituido por los casos de pronombre + *otros*.

En la mayoría de los textos (19 de un total de 27) el porcentaje de *otros* en la 1ª pl. es inferior al de la 2ª pl.; lo es, sin excepción, en todos los textos más tempranos. Esta observación cuantitativa, sumada al hecho de que los primeros ejemplos seguros

⁵¹ DE JONGE 1986, pp. 132-133.

⁵² GILI GAYA 1946, p. 112 y SCHMIDELY 1983, p. 42.

⁵³ Naturalmente omitimos aquellos textos con 0% de forma compleja (*Reina*, *CMC*) o 100% (*Tirante*, *Memorial*). También omitimos la *PCG*, *HT* y el *CZ-M* en que, por haber sólo uno o dos ejemplos de pronombre + *otros*, el porcentaje de uso se aproximaría a ϕ .

TABLA 1

Porcentaje de otros en uso tónico con nos/vos

<i>Texto</i>	<i>1ª persona</i>		<i>2ª persona</i>	
	<i>número de ejemplos</i>	<i>% otros</i>	<i>número de ejemplos</i>	<i>% otros</i>
Siglo XIV				
Cisne	36	0	38	5
CD-A	109	2	34	12
Tristán-ms	98	19	35	40
Siglo XV				
CD-B	110	8	32	38
CZ-P	119	9	146	21
Atalaya	9	33	6	83
* ABC	44	18	26	12
* Gatos	11	18	4	0
Engaños	4	0	9	67
Ilíada	6	67	10	100
Memorias	36	33	37	46
Luna	19	79	38	90
Lobos	20	80	15	87
Apolonio	6	0	10	30
Melosina	196	4	103	30
Victorial	69	46	47	72
* Oliveros	14	86	6	50
* Iranzo	2	100	18	94
* Valera	6	100	9	89
* Bernáldez	16	56	11	55
Siglo XVI				
* Exemplario	65	97	29	93
Sevilla	17	24	8	38
Abad-T	14	64	8	100
CZ-S	114	18	127	48
AG	103	45	82	56
Tristán-S	73	16	49	71
* Conquista	217	46	160	40

* = % otros mayor en la 1ª persona que en la 2ª persona.

de la combinación con *otros* parecen ser todos de la 2ª pl., y a la mayor motivación para el uso de *otros* con la 2ª pl., nos sugiere que Gili Gaya llevaba razón al señalar a ésta como probable origen del cambio.

Pero hay más: la mayoría de los ocho textos que muestran un

mayor porcentaje de *otros* en la 1ª persona se caracteriza por un porcentaje considerable de *otros* en *ambas* personas. Esto queda bien claro si dividimos los textos de la Tabla 1 según las etapas en que debe haberse llevado a cabo la extensión de la forma compleja:

- i) aparición de la combinación pronombre + *otros* como alternativa contrastivo-enfática en contextos que lo requerían;
- ii) competencia entre pronombre sencillo y forma compleja en el uso tónico pronominal;
- iii) integración de la forma compleja en el paradigma como forma normal para la función tónica.

En la Tabla 2 ordenamos los textos, no ya según la fecha del manuscrito o impreso, sino de acuerdo con su ubicación en el proceso diacrónico mismo, dividiéndolos en los tres grupos siguientes:

- i) porcentaje de *otros* menor de 40% para ambas personas (etapa inicial);
- ii) porcentaje de *otros* en al menos una de las personas mayor de 40% pero menor de 70% (etapa intermedia);
- iii) porcentaje de *otros* mayor de 70% en ambas personas (etapa final)⁵⁴.

Observamos que en el primer grupo sólo el 20% de los textos muestra menor porcentaje de *otros* en la 2ª p. que en la 1ª; estos dos textos (*ABC* y *Gatos*) no sólo son tardíos (del siglo xv), sino que, además, se caracterizan por un mayor número absoluto de casos de primera que de segunda persona plural⁵⁵; el número relativamente bajo de casos de segunda persona (especialmente en *Gatos*) podría ser motivo de que —simplemente por estar subrepresentados los contextos contrastivos— no aparezca la forma en *otros*. En el segundo grupo —que, suponemos, refleja aproximadamente la etapa intermedia del proceso— el porcentaje de tex-

⁵⁴ Nuestra selección de 40% y 70% como límites que definen las tres etapas está motivada por el hecho de que sobre todo al comienzo el porcentaje de *vosotros* es mayor que el de *nosotros* (DE JONGE 1986). El primer grupo —porcentaje menor de 40% para ambas personas— nos permite acomodar los textos tempranos, en que la segunda persona aún aventaja considerablemente a la primera; fijamos 70% como límite inferior para la tercera etapa para acomodar, justamente, el “retraso” de la primera persona pero sin estar seguros, sin embargo, de que la reinterpretación se hubiera dado en ambas personas.

⁵⁵ El porcentaje de *otros* por supuesto que no obedece al número de ejemplos registrados (*CD-A*, *Tristán-ms.*, *CD-B*, *Melosina* y *Sevilla* registran más casos de primera que de segunda persona, con mayor porcentaje de *otros* en la segunda), pero cuando los totales son muy bajos es evidente que no pueden ser muy fidedignos los porcentajes ni, sobre todo, la relación entre las dos personas.

TABLA 2

Porcentaje de otros en primera vs. segunda persona

	% otros 1 ^a p.	% otros 2 ^a p.
<i>i) porcentaje de -otros inferior a 40% en ambas personas</i>		
Cisne	0	5
CD-A	2	12
Tristán-ms	19	40
CD-B	8	38
CZ-P	9	21
Apolonio	0	30
Melosina	4	30
Sevilla	24	38
* ABC	18	12
* Gatos	18	0
<i>ii) porcentaje de -otros entre 40% y 70% en al menos una persona</i>		
Atalaya	33	83
Engaños	0	67
Ilíada	67	100
Memorias	33	46
Victorial	46	72
Abad T	64	100
CZ-S	18	48
AG	45	56
Tristán-S	16	71
* Oliveros	86	50
* Bernáldez	56	55
* Conquista	46	40
<i>iii) porcentaje de -otros mayor de 70% en ambas personas</i>		
Luna	79	90
Lobos	80	87
* Iranzo	100	94
* Valera	100	89
* Exemplario	97	93

* = % otros mayor en la 1^a que en la 2^a persona.

tos “anormales” ha ascendido al 25% (3 de 12), pero nuevamente dos de ellos (*Oliveros* y *Bernaldez*) acusan totales muy bajos en la segunda persona. Pero en el tercer grupo, donde el porcentaje de *otros* es muy alto para ambas personas, tres de los cinco textos muestran más *otros* en la primera que en la segunda persona, no obedeciendo esto en *Iranzo* y *Valera* a un mayor número de casos de primera persona.

A nuestro juicio, los datos de la Tabla 2 son explicables dada la naturaleza de la reinterpretación. El valor propio de *otros* sería más fácilmente reconocible, y tendría mayor probabilidad de favorecer el uso de la forma compleja, cuanto más independiente fuese *otros* dentro del sintagma. La particular afinidad entre *otros* y la segunda persona plural sería, por lo tanto, más perceptible y relevante a principios del proceso que a fines del mismo, cuando *otros* meramente señalaba “forma tónica plural”: este último valor, empero, es tan relevante para la primera como para la segunda persona. Por ello no sorprende que el uso de la forma *otros*, más justificado en la segunda persona, sea mayor en ésta justamente a principios del cambio, y que en la etapa final *otros* se generalice en ambas personas por igual. Las Tablas 1 y 2 nos confirman, pues, lo que demuestran los ejemplos “tempranos”, o sea, que el recurso a la forma en *otros* no fue arbitrario, sino que estaba fundamentalmente motivado por el valor propio de la añadidura léxica.

ii) *Uso de otros y contrastividad*

Pero en tal caso también debería poder observarse en los textos que las situaciones contrastivas (ya sea de 1^a o de 2^a persona) favorecerían el recurso a la forma compleja. En sólo nueve de los textos de la Tabla 1 hallamos suficientes casos como para efectuar un análisis cuantitativo; los hemos categorizado según se trate o no de situaciones de contraste.

Por “contraste” entendemos: en el contexto (in)mediato se establece una comparación o diferenciación explícita entre el referente del pronombre y otra entidad.

Comenzamos dando ejemplos de situaciones contrastivas y no contrastivas (con ambas formas) tomados de diversos textos:

Contraste

Victorial 22/29

E *nos* podemos librar sobre *vos*, e *vosotros* no sobre *nos*.

Victorial 205/9

Mirad los franceses como pelean a guisa de buenos, que non pueden ya más fazer; menester es que los acorramos, ca tantos vienen que non los pueden ya sufrir. E esto, a *vosotros* es de fazer.

Luna 382/3

—Bien creemos, señor, que eso sería lo mejor; mas tan conocidos somos *nosotros* como vuestra merced.

Melosina 40r/14

E por ende nos devemos no diziendo nada a ninguno mandar a nuestros amigos venir y que *nos* seamos prestos tantos como ellos.

Melosina 77v/36

De lo que os dara Dios dad *vos* tan bien a vuestros compañeros.

Melosina 111v/20

Quando me acuerdo de aquel que a el grand diente, en pensar en el el alma me tienbla en el cuerpo y yo me pienso que *vos otros* fuireys solamente en lo ver.

AG 558/326

—Señor, de hoy más podéys folgar y descansar [. . .] de lo que a Dios devéys dar muchas gracias; y del hecho de vuestra tierra y casa *nos* vos descargaremos con mayor cuidado que de lo nuestro propio.

AG 589/928

Y si dizen que no es así y por viejos se escusan, respondan sus fijos, que son fuertes y mancebos, ellos tres a *nosotros* dos; y Dios mostrará la verdad.

AG 260/148

Assí que, buenos amigos, no solamente he por bueno procurar y hauer buenos caualleros, mas que *vosotros* con todo cuydado me los trayáys y alleguéys.

Tristán S 381a/(12)

E quando los dos caualleros los vieron yr, boluieronse los vnos contra los otros, e dieronse tan grandes golpes, que derribaron a los quatro caualleros, e demandaron merced, e Lamarad dixo: “Yo aure merced de vosotros, si *vosotros* cavalgays en vuestros caualllos e vays al rey a dezirle que nos queremos justa”.

Tristán ms. 55v/15

E commo el conde partio de aqui & fizo tanto commo el pudo por nos sacar de tribulaçion commo nos estauamos & agora fue nuestra ventura & suya que el murio por aquella razon sí señores que amj parece que seria bien & honor de todos nosotros que *nos* fagamos tanto commo nos podremos por vengar la muerte del conde.

Situaciones no marcadas, en las que no se destaca un contraste

Victorial 273/24

... Berdad es, señor, que estas quatro yslas fueron de Bretaña, e nos de la naçion de Bretaña somos.

Victorial 264/9

Monseñor capitán: [...] *Nosotros* vos rendimos muchas gracias por vos tornar tal empresa, a la qual nosotros vos ayudaremos.

Luna 267/13

E a todas estas cosas que allí se juraban [...] leya cada capítulo por sí un lector, e leydo preguntábales el preste, e dezíales, así a los unos como a los otros:

—*Vos* juráis al consagrado Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo de conplir lo contenido en este capítulo?

Melosina 31v/6

Mas segun yo he apercevido ella es hija de rrey de alto e de muy noble estado como *vos* podes juzgar segun que aves visto.

Melosina 46r/23

Amados hijos hazed de oy adelante quanto mas bien podres. Ca yo desde agora pensare como sea todo presto lo que aves demandado en tal forma que *vosotros* seres bien contentos mas sy os plaze.

AG 566/894

Y si más sobre este hecho no tornásemos, gran mengua a todos alcançaría, ahunque la causa principal de Amadís sea que, pues juntos salimos y assí estamos, lo de cada uno de *nos* de todos es, assí que en esto no hay cosa partida.

AG 577/674

Y el rey tomó aparte a Gandandel y a Brocadán y díxoles:

—Muchas vezes me auéys dicho y conseyado que era justo de matar estas donzellas y que *vosotros* lo defenderíades por derecha razon y ahun, si menester fuesse, vuestros fijos por armas.

Tristán ms. 104r/35

“Señor”, dixo el donzel, “sabad que Brangel aporto al vuestro reino de Leonys cuidando que vos fallaria ally & desque sopo que *vos* [Tristán e Iseo] no y estauades ella fuy muy triste & dixo que jamas non quedaria en nengund parte que fuese fasta que ella fallase a su señora”.

Tristán S 429b/10

E dauanse el vno al otro [Tristán y Lançarote] la honrra de la batalla, e Tristan dixo: “Señor Lançarote, *nos* somos feridos mortalmente, e por esso atemos nuestras llagas, e vayamos a algun castillo donde nos podamos refrescar e guarescer”.

Tristán ms. 40v/38

“Varones vosotros tomat vuestras armas [. . .] podemos bien prendello syn peligro & sin daño de *nosotros* que yo le tome las armas”.

En la Tabla 3 presentamos el porcentaje de uso de la forma en *otros*, distinguiendo entre situaciones contrastivas y no contrastivas, y ordenando los textos cronológicamente.

TABLA 3

Porcentaje de otros en situaciones de (no) contraste

<i>Textos</i>	<i>1^ap</i>				<i>2^ap</i>			
	<i>Contraste</i>		<i>No contraste</i>		<i>Contraste</i>		<i>No contraste</i>	
	<i>Total</i>	<i>% otros</i>	<i>Total</i>	<i>% otros</i>	<i>Total</i>	<i>% otros</i>	<i>Total</i>	<i>% otros</i>
CZ-P	32	19	87	6	41	44	105	11
Tristán-ms	13	46	85	18	5	80	30	33
Victorial	30	57	39	38	23	78	24	67
Luna	10	90	9	67	10	100	28	89
Melosina	44	9	152	3	21	43	82	27
Conquista	55	62	162	41	37	51	123	37
AG	39	62	64	34	35	83	47	36
CZ-S	32	28	82	13	41	63	86	41
Tristán-S	9	22	64	16	16	94	33	61

Vemos que en los nueve textos, sin excepción, tanto en la primera como en la segunda persona, el porcentaje de *otros* es mayor en los casos contrastivos que en los otros⁵⁶. También se observa que, como sería de esperar, en la gran mayoría de los textos hay

⁵⁶ Al ordenamiento cronológico de los textos corresponde, en la mayoría de los casos, un aumento gradual en el porcentaje de uso de las formas complejas. Las excepciones más notables son *Tristán-S* (impreso de 1528), que en la primera persona acusa un porcentaje de *otros* más bajo que el observado en el manuscrito del siglo xv. Los porcentajes anormalmente bajos de *nosotros* también contrastan con los porcentajes más normales de *vosotros*. Algo similar se observa en *Melosina*, traducción de un romance francés, impreso de fines del siglo xv. No sabemos a qué atribuir este aparente repudio de la forma *nosotros*.

muchos menos casos de contraste que neutrales. El mayor uso de la forma “marcada” se observa, pues, en la situación que, por serlo, es la menos frecuente.

iii) *Generalización cualitativa y cuantitativa*

Esta situación —natural desde el punto de vista sincrónico— debe haber ido cambiando paulatinamente al extenderse el uso de las formas complejas a contextos *no* contrastivos. O sea, la generalización de las formas en *-otros* se revela en una correlación *inversa* entre la especialización de la forma en *otros* para situaciones contrastivas, y la frecuencia de la forma en general. Para comprobar si esto efectivamente es así debemos tomar textos en los cuales la proporción de contextos contrastivos es la misma: una vez fijada esta variable, podremos ver si en efecto disminuye la proporción de *-otros* contrastivos al aumentar el uso (general) de la forma compleja. En la Tabla 4 presentamos los datos para los textos que se ajustan a esta condición. Damos primero la proporción de *contextos contrastivos* dentro del total de casos de 1ª o 2ª p. plural; señalamos luego la proporción de *formas complejas* para el total de casos de la persona respectiva, y finalmente indicamos la proporción de situaciones contrastivas dentro del total de formas complejas.

TABLA 4

Proporción (porcentaje) de formas complejas utilizadas en contextos contrastivos

<i>1ª p.</i> <i>Texto</i>	<i>Contextos</i> <i>contrastivos</i>	<i>nosotros</i>	<i>nosotros en</i> <i>contraste</i>
	<i>Total 1ª pl.</i>	<i>Total 1ª pl.</i>	<i>Total nosotros</i>
CZ-P	27	9	55
Melosina	22	4	50
CZ-S	28	18	45
Conquista	25	46	34
<i>2ª p.</i> <i>Texto</i>	<i>Contextos</i> <i>contrastivos</i>	<i>vosotros</i>	<i>vosotros en</i> <i>contraste</i>
	<i>Total 2ª pl.</i>	<i>Total 2ª pl.</i>	<i>Total vosotros</i>
CZ-P	28	21	60
CZ-S	32	48	43
Tristán-S	33	71	30
Luna	26	90	29

La disminución del porcentaje de formas en *otros* usadas para mensajes contrastivos nos revela que el aumento en la frecuencia de la forma obedece a su extensión a una mayor variedad de contextos⁵⁷. La Tabla 4 presenta, por lo tanto, el reflejo cuantitativo de un fenómeno cualitativo: la desemantización de *otros*.

iv) *Ambigüedad de número de vos*

En el caso de la segunda persona el uso de la forma compleja estaba particularmente favorecido por la necesidad de diferenciar al referente plural de un posible interlocutor singular⁵⁸; lo sugieren ejemplos como los siguientes:

CZ-P 145a/19

[Situación: El Cavallero Amigo con varios de los suyos han sido vendidos como esclavos a un mercader; el grupo está por ser atacado, y el Cavallero Amigo le propone a su amo que se refugien en un castillo vecino]:

“Aquí cerca esta un castillo del enperador, e vayamos nos alla; ca yo trayo cartas de guya, e soy bien cierto que nos acogieran allj e nos faran mucho plazer”. “Vayamos”, dixo el mercador, “pero catad que non pierda yo lo que dj por *vos otros*.”

Si el mercader hubiese dicho “por vos”, se le podría haber entendido como refiriéndose exclusivamente al Cavallero Amigo, con quien está hablando: pero se trata de salvar la inversión completa.

CZ-P 72b/40

[Zifar ha ganado un reino contrayendo matrimonio con la hija del rey de Mentón; descubre luego que su primera mujer y sus dos hijos no sólo están vivos sino que han llegado a su reino. Al fallecer la reina, se dirige a los nobles explicándoles que debe reconocer a aquéllos, y que si esto no les satisface, renunciará a la corona. Le responde un conde]:

⁵⁷ Esta comparación nos confirma la anormalidad de *Tristán-S*, ya apuntada en la nota 56. Pese a que las dos versiones del *Tristán* tengan casi la misma proporción de contextos contrastivos (13% en *Tristán-ms.*, 12% en *Tristán-S*) y que sean muy semejantes los porcentajes generales de *nosotros* (19% en *Tristán-ms.*, 16% en *Tristán-S*) la proporción de *nosotros* observados en contextos contrastivos disminuye de 32% en *Tristán-ms.* a 17% en *Tristán-S*. En *Tristán-S*, por lo tanto, *nosotros* se usa con la imprecisión que corresponde a una forma no marcada, pero con la economía propia de una forma marcada.

⁵⁸ GILI GAYA 1946, p. 114.

“Mas tenemos por derecho e por acuerdo que rescibades vuestra muger e vos mantengades con ella [. . .]. Ca nos rescibimos a vuestra muger por señora e por reyna e al vuestro hijo mayor por heredero despues de vuestros dias.”

Estonce dixo el conde a todos los otros: “*Vos otros* tenedes lo asy por bien?”

Es evidente que el cambio de interlocutor —de un singular, el rey, a un plural, los demás nobles— favorece el uso de la forma compleja⁵⁹.

Para medir la influencia de este factor hemos distinguido en tres textos —*CZ-P*, *CZ-S*, *Conquista*— todos los casos en que la presencia de un posible oyente singular puede hacer necesaria la especificación del número plural del interlocutor, *vs.* aquéllos en que dicho problema no se plantea. Los resultados aparecen en la Tabla 5⁶⁰.

TABLA 5

Porcentaje de -otros en correlación con presencia/ausencia de un vos sg. en la situación de habla

	<i>2ª sg. presente</i>		<i>2ª sg. no presente</i>	
	<i>Total</i>	<i>% otros</i>	<i>Total</i>	<i>% otros</i>
<i>CZ-P</i>	9	56	137	18
<i>CZ-S</i>	9	67	118	47
<i>Conquista</i>	16	63	144	38

Se ve que el porcentaje de *vosotros* es decididamente mayor en los contextos de ambigüedad referencial. En *CZ-S* (posterior a *CZ-P*), pese a que el porcentaje de *otros* aumenta en ambas categorías, el incremento mayor se da en la situación no marcada (o

⁵⁹ En este ejemplo el uso de la forma en *otros* también puede haber estado favorecido por el contraste implícito entre el hablante (que ya ha dado su asentimiento al reconocimiento de la esposa de Zifar) y los demás nobles, que aún deben pronunciarse.

⁶⁰ Nos limitamos a los únicos textos con suficientes casos de uso de la 2ª pl. como para poder comparar las dos situaciones. *Conquista* (1503) es casi de la misma fecha que el *CZ-S* (1512), el porcentaje de *vosotros* general es comparable en los dos textos, y ambos son el resultado de copia y reformulación de versiones manuscritas anteriores.

sea, en ausencia de una 2ª p. sg.) —lo que es de esperar, dado el aumento general en el uso de la forma.

v) *Referencia inclusiva/exclusiva en la 1ª persona del plural*

Corresponde ahora refinar el análisis para la primera persona, y preguntar qué papel desempeñó la referencia exclusiva en el uso de *nos-otros*. En la Tabla 6 presentamos los datos relevantes para los mismos textos de la Tabla 3.

TABLA 6

Porcentaje de nosotros en referencia inclusiva/exclusiva

	<i>1ª exclusiva</i>		<i>1ª inclusiva</i>	
	<i>Total</i>	<i>% otros</i>	<i>Total</i>	<i>% otros</i>
CZ-P	59	15	60	3
Tristán-ms	34	24	64	17
Victorial	31	65	38	32
Luna	12	100	7	43
Melosina	114	4	82	5
Conquista	69	55	148	42
AG	74	51	29	28
CZ-S	56	23	58	12
Tristán-S	42	19	31	13

Vemos que en todos los textos, salvo uno (*Melosina*), el porcentaje de *otros* para referencia exclusiva es mayor que para referencia inclusiva, como es natural. Pero también observamos que el uso de la forma en *-otros* nunca estuvo limitado a la referencia exclusiva. Esto *también* es natural, ya que el uso original (contrastivo) de la forma en *otros* era tan posible para una persona como para la otra⁶¹.

⁶¹ Debemos concluir que Lenz erró al postular la referencia exclusiva como factor importante en la gramaticalización de *otros*: ni en la primera etapa —sintáctica— ni en la última —morfológica— podía haber motivo para tal restricción en el uso. Tanto más interesante resulta, pues, desde el punto de vista “romanístico comparado”, el (¿supuesto?) valor exclusivo de it. *noi altri* y fr. *nous autres* (LENZ 1925, p. 228). Quizá valdría la pena efectuar un análisis del uso real de estas formas, que podría contradecir las intuiciones de los gramáticos.

También aquí es de esperar que un aumento en el uso de la forma *nosotros*, o sea, su generalización, haya conllevado su extensión a más y más referencias inclusivas. Así como vimos (Tabla 4) que el porcentaje de uso contrastivo en el total de formas complejas disminuye al aumentar la frecuencia general de éstas, esperamos una menor frecuencia de referencias exclusivas a medida que se generaliza el uso de *nosotros*. En la Tabla 7 damos los datos correspondientes para aquellos textos que señalan proporciones comparables de referencias exclusivas dentro del total de referencias a la 1ª pl.; su organización sigue la de la Tabla 4.

Los resultados son análogos a los observados para el parámetro “contraste”, o sea: al aumentar el porcentaje de *nosotros* para las referencias a la 1ª pl., cae el porcentaje de usos exclusivos de *nosotros*⁶².

vi) Comparación diacrónica del uso de -otros

La desvalorización cualitativa de *otros* —o sea, su pérdida de valor léxico, y reinterpretación como elemento gramatical— emerge claramente si se comparan versiones sucesivas de un mismo texto, en las que es posible rastrear la progresiva extensión de las formas en *otros* en contextos cada vez menos contrastivos. Comen-

⁶² Hay otros tres textos tardíos de fines del xv y comienzos del xvi que son comparables entre sí pero en los que *nosotros* se concentra más en referencias exclusivas a medida que aumenta el uso de la forma;

Texto	% referencias exclusivas en la 1ª pl.	% referencias	
		<i>nosotros</i> Total 1ª pl.	<i>nosotros</i> excl. Total <i>nosotros</i>
<i>Melosina</i>	58	4	50
<i>Tristán-S</i>	58	16	67
<i>Luna</i>	63	79	80

Como ya hemos visto (notas 56, 57), dos de estos textos (*Melosina* y *Tristán-S*) parecen caracterizarse por un uso anómalo de *nosotros*. Si comparamos las Tablas 3 y 6 vemos que el factor “contraste” siempre favorece el uso de *otros*: en todos los textos, y en ambas personas: la referencia exclusiva, en cambio, no afecta el uso de *otros* en el caso de *Melosina*. No investigamos la interacción de “contraste” y “referencia exclusiva” como factores que determinan el uso de *nosotros*, porque el número de casos relevantes (o sea, contraste con referencia inclusiva, y no contraste con referencia exclusiva) no es lo bastante elevado en un número suficiente de textos como para permitir un juicio sobre el peso relativo de los dos factores.

TABLA 7

Porcentaje de formas complejas utilizadas para referencia exclusiva

	<i>Refer. excl.</i> <i>total 1ª p.</i>	<i>nosotros</i> <i>total 1ª p.</i>	<i>nosotros excl.</i> <i>total nosotros</i>
CZ-P	50	9	82
CZ-S	49	18	65
Victorial	45	46	63

zamos citando un mismo pasaje del *Cavallero Zifar* en tres versiones sucesivas:

CZ-M 181/33-182/3

“Ay, señora!”, dixo uno de ellos, “e por qué nos amanesçió mal día por la nuestra venida? Que sabe Dios que non cuidamos que feziésemos enojo ninguno a vuestra señora nin a *vos*, nin somos venidos a esta tierra por fazer enojo a ninguno; ante nos pesó muy de coraçón por esto que acaesçió a vuestra señora; e que quisiese Dios que non oviésemos venido a esta posada, comoquier que mucho placer e mucha onra ayamos resçevido de *vos* e de vuestra señora”.

CZ-P 54b/21-29

“Ay, amjgas sseñoras”, dixo el vno dellos, “e por que vos amanesçio mal dia por la nuestra venjda? Ca sabe Dios que *nos* non cuydamos fazer enojo a njnguno njn a la vuestra señora nin a *vos otras*, njn somos venjdos a esta tierra por fazer enojo a njnguno; ante nos pesa de coraçon por esto que acaesçio a vuestra señora. E Dios quisiese que non ovjesemos venido a esta posada comoquier que mucho placer e mucha onrra ayamos rescibido de todas *vos otras* e de vuestra señora”.

CZ-S 182/27-183/8

“Ay amigas o señoras”, dixo el uno dellos, “e por que vos amanesçio mal dia por nuestra venida? que sabe Dios que *nosotros* non pensamos fazer enojo a ninguno nin a vuestra señora nin a *vosotras*, nin somos venidos a esta tierra por fazer enojo a ninguno, antes nos pesa de coraçon por esto que acaesçio a vuestra señora e Dios quisiese que non ouiesemos venido a esta posada, commoquier que mucho placer e mucha onrra avemos rescibido de todas *vosotras* e de vuestra señora”.

Las correspondencias hablan por sí solas:

<i>CZ-M</i>	ϕ	vos	vos
<i>CZ-P</i>	nos	vosotras	vosotras
<i>CZ-S</i>	nosotros	vosotras	vosotras

La comparación de los tres textos nos muestra que cada versión acusa más formas en *-otros* que la anterior, y que la 2ª p. se adelanta a la 1ª p. en este proceso. Pero este aumento cuantitativo se debe, como hemos visto (secciones iii y v *supra*), a una generalización *cualitativa*, o sea, la extensión de la forma a contextos que reclaman cada vez menos la precisión aportada por *-otros*. En tal caso esperaríamos que en *CZ-S* las formas complejas aparezcan en contextos menos “marcados” de los que las presentan en *CZ-P*. Para ver si es así hemos distinguido entre situaciones “marcadas”, en las que hay motivo para diferenciar al referente del pronombre respecto de otra entidad, y situaciones no marcadas, en las que tal diferenciación no es necesaria. Como motivo de diferenciación hemos considerado:

- a) contraste entre el referente del pronombre y otra entidad;
- b) en el caso de la 1ª persona, referencia exclusiva (diferenciación implícita respecto del interlocutor); en la 2ª persona, el referente del pronombre pertenece a otro “bando” que el hablante⁶³.

En la Tabla 8 presentamos los datos correspondientes para los dos textos *CZ-P* y *CZ-S*⁶⁴.

Se ve que en *CZ-S* el porcentaje de las formas complejas en situaciones no marcadas aumenta dramáticamente: en la 1ª p. *nosotros* no se da para nada en situaciones neutras en *CZ-P*, pero sí ocurre en el 7% de los casos en *CZ-S*; en la 2ª p. está claro

⁶³ Este factor juega un papel no despreciable en los parlamentos entre ejércitos y en los discursos mantenidos en situaciones de conflicto, particularmente frecuentes en los textos de caballería.

⁶⁴ Nos limitamos a los casos de referencia a una 2ª pl. en situaciones carentes de un (otro, posible) interlocutor singular, ya que son éstos los casos más directamente comparables con el uso de *nos/nosotros*. Aunque en la primera persona se daba el uso de *nos* como *pluralis majestatis*, por ser pocos los reyes y papas con derecho a tal uso, la “ambigüedad” referencial de *nos* debe haber sido infinitamente menor que la de *vos*. Hemos eliminado de nuestros corpus, naturalmente, todos los casos de *nos(otros)* con referencia singular —de majestad, o editorial.

⁶⁵ No hay ningún caso en que un *vosotros* en *CZ-P* aparezca como *vos* en *CZ-S*; sí hay un caso único de *CZ-P nosotros CZ-S nos*: se trata de una referencia exclusiva, no contrastiva.

TABLA 8

Uso de formas simples vs. complejas

	<i>1ª pl.</i>		<i>2ª pl.</i>	
	<i>M*</i>	<i>N**</i>	<i>M</i>	<i>N</i>
<i>CZ-P</i>				
<i>-os</i>	62	46	24	88
<i>-osotros</i>	11	0	18	7
<i>Total</i>	73	46	42	95
<i>% -otros</i>	13	0	43	7
<i>CZ-S</i>				
<i>-os</i>	54	40	15	48
<i>-osotros</i>	17	3	26	29
<i>Total</i>	71	43	41	77
<i>% -otros</i>	24	7	63	38

* M = situaciones "marcadas".

** N = situaciones "neutras".

(en la 2ª p., sólo situaciones en que no hay una 2ª sg. presente)

que el aumento de 43% a 63% en situaciones marcadas es menor que el salto de 7% a 38% en contextos neutrales.

La generalización de las formas complejas emerge con mayor claridad aún si comparamos los casos en que tanto *CZ-P* como *CZ-S* coinciden (presentando ya pronombres sencillos, ya formas en *otros*) con los casos en los cuales los dos textos difieren porque *CZ-P* muestra el pronombre sencillo y *CZ-S* adopta la forma en *otros*⁶⁵. Comenzamos dando ejemplos de los dos tipos de correspondencia en que interviene la forma compleja:

CZ-P = *CZ-S* *vosotros*

CZ-P 48a/15, *CZ-S* 158/2

E el mayordomo dixo a los caualleros: "Aquel mi sobrino que va allí adelante, que lleva las mis sobreseñales, quiero que vaya en la delantera, e todos *vos otros* seguitlo e guardadlo".

CZ-P *vos*, *CZ-S* *vosotros*

CZ-P 144a/29, *CZ-S* 491/5

"Señores", dixo el Cauallero Amigo, "comoquier que yo non sea atan complido de razon nin de entendimiento asy commo era menester para dezir el mandado de mi señor el enperador delante de tan grandes señores ni tan complidos de entendimiento commo *vos [otros, S] sodes*".

CZ-P = CZ-S nosotros

CZ-P 63a/43, CZ-S 215/8

“Certas, señor”, dixo el Cavallero Amigo, “fallamos; ca non se vio el rey Artur en mayor priesa e en mayor peligro con el Gato Paus que nos vimos *nosotros* con aquellos malditos ca sy bien los rascavamos mejor nos rascavan”.

CZ-P nos, CZ-S nosotros

CZ-P 51b/2, CZ-S 171/12

E dixo el uno a los otros: “Amigos, verdadero es el proverbio antiguo, quien a buen señor sirve con servicio leal, buena soldada prende e non al. E *nos* [*otros*, S] guardemos a esta buena dueña e sirvamosla lo mejor que podamos, ca ella nos dio muy buen galardón mas de quanto nos merescimos”.

Todos estos ejemplos son contrastivos, pero lo son en distinto grado. En el primer ejemplo, donde *vosotros* aparece ya en *CZ-P*, se contrastan las responsabilidades de distintos individuos: al Caballero Zifar le corresponderá ir en la vanguardia, dirigiendo el ataque, mientras que los demás deben seguirlo. En el segundo ejemplo, en cambio, el Caballero Amigo se dirige a un grupo de reyes y nobles rebeldes, elogiando su entendimiento —pero dada la seguridad en sí mismo que caracteriza al personaje, no hay por qué suponer un contraste (implícito, en todo caso) entre él y sus interlocutores. De la misma manera, en el tercer ejemplo, donde *nosotros* aparece temprano (ya en *CZ-P*) tenemos no sólo una situación de claro contraste entre el hablante y el rey Artur, sino también una referencia exclusiva: el rey Zifar, a quien el Caballero Amigo describe la batalla, no participó en ella. En cambio en el cuarto ejemplo la aplicación del proverbio que hace el sirviente es general, e inclusiva la referencia; el único contraste —mucho más débil— sería con la propia dueña, por lo que es comprensible que sea sólo en *CZ-S* donde aparece *nosotros*.

En la Tabla 9 presentamos los datos cuantitativos; su organización es complementaria a la de la Tabla 8. No nos interesa ahora la frecuencia relativa de formas simples y complejas en distinto tipo de situación sino, al revés, la proporción de contextos marcados para las distintas correspondencias observadas:

- i) la forma compleja aparece ya en el texto más temprano (*CZ-P*);
- ii) la forma compleja aparece sólo en el texto más tardío;
- iii) ambos textos recurren a la forma sencilla.

Esperamos, naturalmente, una progresiva caída en el porcentaje de situaciones marcadas. La caída esperada se da en efecto para los tres tipos de correspondencia en la 1ª p., pero sólo para los dos primeros en la 2ª p. ¿Debe interpretarse el bajo porcentaje de situaciones marcadas (25%) para la correspondencia CZ-P vos CZ-S *vosotros* como una prueba que invalida nuestra hipótesis?

TABLA 9

Porcentaje de situaciones marcadas para tres tipos de correspondencia entre CZ-P y CZ-S

	1ª p.		2ª p.	
	Total	% sit. M	Total	% sit. M
P = S - <i>osotros</i>	10	100	24	75
P - <i>os</i> , S - <i>osotros</i>	10	70	28	25
P = S - <i>os</i>	83	59	58	26

Todo lo contrario: este bajo porcentaje es la contrapartida natural del alto porcentaje de *vosotros* (38%) observado para el CZ-S en situaciones neutrales (cf. Tabla 8), y una consecuencia inevitable del aumento general en el uso de *vosotros* (que según la Tabla 2 asciende en CZ-S a 48% del total de casos de 2ª p. pl.). Podemos concluir, entonces, que para principios del siglo XVI (la época del CZ-S) la forma *vosotros* ya no era un sintagma esencialmente contrastivo, sino un verdadero pronombre plural, cuyo uso había dejado de estar motivado (como antes) por razones fundamentalmente pragmáticas (contraste). En la 1ª p., en cambio, el factor “diferenciación” sigue teniendo un papel crítico: esto constituye la prueba más clara de que la reinterpretación de *otros* se cumplió antes en la segunda que en la primera persona.

vii) *Desemantización de otros en el pronombre “sujeto”*

Podemos preguntar ahora si esta desemantización de *otros* y la reinterpretación de la forma compleja como pronombre tónico es ob-

servable en el uso más tónico de todos, o sea, cuando el pronombre duplica la terminación del verbo⁶⁶. En español moderno⁶⁷ —y no tenemos motivo para suponer que las cosas hayan sido distintas en español antiguo— se recurre a la mención explícita del sujeto cuando es preciso destacar la identidad del mismo. Podemos comparar, entonces, los casos en que no se menciona para nada el sujeto, con aquéllos en que se lo menciona recurriendo al pronombre simple y, finalmente, los casos en que para el nominativo se hace uso de la forma compleja, para ver cuál es el porcentaje de situaciones “marcadas” para cada una de estas alternativas expresivas. Esperamos, en principio, que el porcentaje de situaciones marcadas esté directamente correlacionado con la explicitud de la referencia al sujeto: mínimo para la no mención, máximo cuando se recurre a la forma compleja. Los datos pertinentes aparecen en la Tabla 10⁶⁸.

TABLA 10

Porcentaje de situaciones marcadas para diversas expresiones del sujeto

	1 ^a p.		2 ^a p.	
	Total	% sit. M	Total	% sit. M
<i>CZ-P</i>				
no mención	73	33	31	29
pron. sencillo	56	66	51	18
forma compleja	4	100	12	83
<i>CZ-S</i>				
no mención	73	33	31	29
pron. sencillo	44	70	25	28
forma compleja	10	90	22	55

⁶⁶ Gili Gaya (GILI GAYA 1946, p. 117) observa los primeros usos de la combinación con *otros* predominantemente en frases preposicionales. Parece en efecto haber habido una tendencia en este sentido (DE JONGE 1985, pp. 51-63), pero desgraciadamente son tan pocos los ejemplos en los textos de la primerísima etapa que la preferencia por *otros* en uso preposicional no es demostrablemente significativa.

⁶⁷ ROSENGREN 1974, p. 234 y *passim*; ENRÍQUEZ 1984, pp. 307-309.

⁶⁸ Para “no mención del sujeto” hemos tomado del *Primer Libro del Caballero Zifar* (según la edición de Wagner, única fuente de *CZ-S*) el primer caso

Nuestra expectativa se cumple, nuevamente, para la primera persona; pero en la segunda hay problemas. En particular, el recurso a un pronombre sencillo no se distingue significativamente de la omisión de toda referencia. Sólo un análisis (que excede los límites de este estudio) de la oposición ϕ /*vos* "sujeto" puede decirnos qué motivaba el uso de la forma sencilla que parece haber agregado poco o nada a la terminación del verbo, al menos en situaciones de diferenciación. El único recurso que quedaba para enfatizar un sujeto de 2ª p. pl. parece haber sido la forma *vosotros*.

Pero más interesante aún es que el porcentaje de situaciones marcadas haya sido aproximadamente el mismo (alrededor de 30%) para las dos personas en el caso de sujeto tácito, pero decididamente *menor* en la 2ª p. que en la 1ª p. para los sujetos expresos en *-otros*. Los datos de la Tabla 10 confirman, pues, lo que se desprende de la Tabla 9, y demuestran que la 2ª p. llevaba clara ventaja sobre la 1ª p., en cuanto a la reinterpretación del sintagma como palabra. Esta "ventaja" diacrónica es consecuencia del hecho de que (como vimos) fuera en la 2ª p. donde primero se produjo la combinación del pronombre con la forma *otros*. Pero una vez consolidado *otros* en la segunda persona como especie de "terminación gramatical", no podía mantenerse por mucho tiempo en la primera como elemento de un sintagma: la difusión del uso de *vosotros* reinterpretado como "simple palabra" (aunque quizá no como palabra simple) favoreció, por natural analogía paradigmática, el uso de *nosotros*.

viii) *-otros como terminación de plural*

Y así como es necesariamente imposible identificar el primer caso del *pronombre* en *otros*, nunca podremos saber con seguridad cuál fue el último caso de uso estrictamente *plural* de los pronombres sencillos *nos/vos*. Tanto el uso como *pluralis majestatis* de la 1ª pl., como el genérico de la segunda, neutralizan la oposición de nú-

de ϕ nominativo (en tanto *CZ-P* como *CZ-S*) en cada parlamento, pasando por alto, por supuesto, los imperativos. Los casos dudosos, en que no está claro si se trata de un *nos/vos* tónico o átono (cf. *CZ-S* 51/24: "Algo *nos* tenemos aquí guardado, estando los otros en el peligro que están, e el muy syn cuidado") fueron eliminados del cómputo. En todos los casos, por consiguiente, las cifras representan usos transparentes de la forma relevante. Seguimos manteniendo la estricta comparabilidad de la 1ª y la 2ª ps., tomando en cuenta sólo los casos de "segunda p. sg. ausente".

mero y la hacen irrelevante⁶⁹. Lo ilustran un par de ejemplos de *Luna*, donde hallamos los pronombres sencillos cuando lo que importa es, precisamente, la no diferenciación —ni externa, ni interna— del referente:

Luna 205/6

[...] la grand virtud e firmeza de su lealtad, e grandeza de consejo e de corazón, quedará en enxemplo e fazaña para los que vinieren despues de *nos*, e avrán perpetua memoria de sus claros e notables fechos.

Luna 267/13

E a todas estas [...] cosas que allí se juraban [...] leya cada capítulo por sí un lector, e leydo preguntábales el preste, e dezíales, así a los unos como a los otros:

—*Vos* juráis al consagrado cuerpo de N. S. Jesucristo e *vos* adoráis de conplir lo contenido en este capítulo?

Luna 364/31

Cata que dize la evangélica doctrina que no todo aquel que dize paz a *vos* fabla por Espíritu Santo.

La especialización de los pronombres sencillos para la referencia no diferenciada (que, naturalmente, incluye el uso singular de *vos*) fue, a la vez, efecto y causa de la progresiva generalización de las formas en *otros* para la mera referencia plural (diferenciada por naturaleza, cf. nota 40).

Suponemos, por consiguiente, que la difusión de las formas en *otros* se realizó en dos tiempos: uno, primero, en que lo que importaba era destacar —mediante *otros*— la diferenciación del referente pronominal, y un segundo, en que los pronombres sencillos habrían adquirido el valor de formas esencialmente “unifi-

⁶⁹ Incluso podría afirmarse que el reemplazo de *nos* y *vos* por *nosotros/vosotros* no ha concluido aún, si se toma como prueba de la “gramaticalización” de *otros* la co-ocurrencia de la forma compleja con modificadores léxicos y, en particular, con *otros* mismo. La combinación *vosotros/nosotros mismos* parece darse relativamente tarde (en el siglo xv), cosa comprensible, ya que inicialmente se agregaba *otros* para destacar esa característica del referente, lo que hacía improbable la acumulación de modificadores. Constituiría un interesante control del análisis de la grafía (¿pronombre y *otros* escritos juntos o separados? —cf. nota 42) el estudio de la co-ocurrencia entre forma simple/compleja con otros modificadores tanto cuantitativos (*todos, solos*) como cualitativos (*mismos, otros*). Agradecemos a R. Wright y H. Pinkster sus comentarios sobre este punto.

cantes'', no diferenciadores, etapa en la cual se recurriría a las formas en *otros* simplemente para evitar una posible connotación de "singularidad".

En resumen: la progresiva preferencia por las formas complejas en *otros* se comprende sin dificultad si tenemos en cuenta que:

i) quienes aprenden la lengua sólo pueden abstraer el valor de una forma de los casos concretos de uso que observan: en esta abstracción se generaliza el uso más frecuente, que se toma, naturalmente, como el más típico;

ii) en el uso sincrónico de la lengua los hablantes se valen, normalmente, del recurso lingüístico que mejor exprese su intención comunicativa;

iii) *vos/nos* diferían en valor de *nos(-)otros/vos(-)otros*, puesto que estas últimas formas eran

a) explícitamente plurales;

b) naturalmente más enfáticas, tanto por su mayor volumen fonológico, como porque intrínsecamente sugerían la diferenciación del referente.

El cambio *vos* > *vosotros* es, pues, una sustitución motivada, en todo momento, por consideraciones comunicativas. Al principio importó la posibilidad de contrastar y diferenciar el referente; pero luego pesó, sobre todo, la compatibilidad natural entre la función tónica y una forma que hace referencia explícita a la diversidad del referente, con lo cual inevitable y necesariamente se "llama la atención".

V. EL CASO DE *VOS* > *OS*

A primera vista el reemplazo de *vos* átono por *os* parece totalmente transparente: se trata, simplemente, de un cambio de forma, resultado de erosión fonética en circunstancias prosódicas adversas. Mientras que a nadie se le habría ocurrido que *vos* y *vosotros* "decían lo mismo con otras palabras"⁷⁰, *os* fácilmente podía ser visto como un (im)perfecto equivalente de *vos*. Es muy probable que para la mayoría de los hablantes la forma reducida haya sido meramente una manera descuidada de decir *vos*, y que sólo los pedantes reparasen en la diferencia entre las dos alternativas.

Que *os* haya comenzado siendo una variante *allegro* de *vos* lo

⁷⁰ LABOV 1972, p. 271.

sugieren los primeros ejemplos observados en los textos⁷¹, como los tres casos registrados en el *Poema de Mio Cid*:

CMC 986

Ya cavalleros apart fazed la ganancia!
A priessa vos guarnid e metedos en las armas;

CMC 1401

El rey por su merced sueltas me vos ha
por levaros a Valencia que avemos por heredad.

CMC 2027

Levantaos en pie ya çid Campeador!
Besad las manos, ca los pies no;

Igualmente pertinentes son los siguientes ejemplos, procedentes de *Fazienda*, de principios del siglo XIII:

Fazienda 75/10

E dixo al pueblo: “Adobados por iii dias e non vos apleguedes a mugier”.

Fazienda 151/(2)

e dixoles: “Idos e tornad contral tercer día e yo conseiarme é, e despues tornadvos a my”.

Fazienda 154/(6)

“Dexadvos de servir al Criador e nos [no os] enfeuzedes en el, que todo es palabra.”

(Casi) todos estos ejemplos coinciden en ser:

- i) enclíticos (ya al verbo, ya al *no* que lo modifica);
- ii) imperativos, con el acento recayendo en la sílaba que precede inmediatamente al pronombre;
- iii) reflexivos.

La coincidencia en el contexto gramatical/prosódico en que por primera vez se observa el fenómeno nos sugiere que la reducción del cuerpo expresivo de *vos* obedeció a la imprecisión articulatoria.

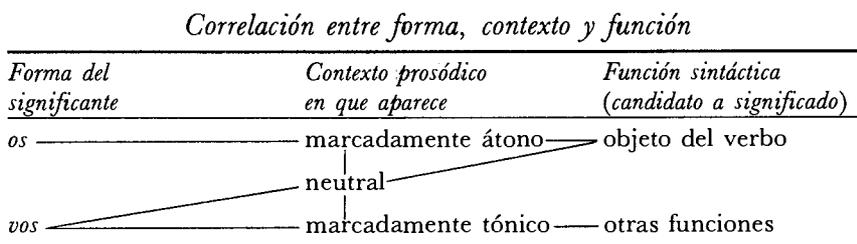
⁷¹ Justamente por tratarse de un fenómeno de expresión, más bien que de contenido (como en el caso del valor de las formas en *otros*), aquí sí es posible, en principio, identificar la primera aparición de *-os* o, conversamente, “el último uso clítico” de *vos*. Lo que *no* podemos identificar, como se verá, es el primer caso de (1 morfema) *os*.

ria favorecida por un contexto que reducía a un mínimo la tonicidad del pronombre.

Pero el cambio no se limita al fenómeno fonético, porque la imprecisión articulatoria no siempre era posible: las condiciones prosódicas favorables al cambio se daban sólo bajo circunstancias sintácticas específicas, a saber, cuando el pronombre era utilizado como *objeto del verbo*⁷². La equivalencia entre *os* y *vos*, por lo tanto, aunque total desde el punto de vista “expresivo”, era en cambio parcial en cuanto a la distribución sintáctica de los pronombres sencillos⁷³.

En la Fig. 3 indicamos la especialización funcional que automáticamente se sigue de la (posible) reducción de *vos* cuando éste carecía de acento: un *os* sólo podía ser objeto del verbo, mientras que *vos* era polivalente y (por ello) exigía interpretación dentro del contexto.

FIGURA 3



⁷² Según Meyer-Lübke (MEYER-LÜBKE 1897), en las lenguas romances antiguas el pronombre átono (o sea, objeto) estaba siempre enclítico a la palabra que le precedía. Esta teoría de enclisis general implica que los verbos no son los únicos contextos que podían motivar la forma *os*, como por otra parte lo demuestra el ejemplo ya citado de *Fazienda* 154/(6). Siendo la enclisis el factor esencial para la caída de la *v* inicial, todo tipo de enclisis y, por lo tanto, cualquier contexto sintáctico podía, en teoría, favorecer la aparición de la nueva forma. Pero el hecho es que la mayoría abrumadora de los primeros casos de *os* se observan justamente en posición enclítica al verbo. Esto se debe, a nuestro juicio, a que la íntima relación sintáctica entre el verbo y su objeto favorece la enclisis del segundo, haciéndola particularmente fuerte. Suponemos, en otras palabras, que el *vos* enclítico a un verbo era “archi-enclítico” y, por consiguiente, superdébil, y que esta extrema atonicidad favoreció la reducción fonética de *vos*.

⁷³ Hubo, sin duda, *os* tónicos —pero al parecer poquísimos. Salvo dos casos que citamos más adelante, procedentes de *Logroño* y de *Bernaldez*, no hemos

Ahora bien, la reducción de *vos* a *os* hacía posible que un “aprendiz de lengua” pudiese fácilmente “equivocarse” respecto del valor de *os*, confundiendo causa y efecto: en vez de darse cuenta de que *os* era meramente un *vos* (objeto) “mal pronunciado”, podía suponer que *os* era objeto, ya que *os* invariablemente aparecía en esa función y muchos, si no la mayoría de los objetos de 2ª p. (pl. o sg. ceremonial) en efecto se pronunciaban como *os*. Pero en ese caso *os* dejaría de ser un alomorfo prosódicamente condicionado, una mera variante de *vos* sin existencia propia, para convertirse en una forma distinta: un morfema independiente. Las dos formas se distinguirían, entonces, en un sistema como el que presentamos en la Fig. 4.

FIGURA 4

Posible (sub)sistema pronominal (español antiguo tardío)

<i>vos</i> = 2ª p.	{	<i>vosotros</i> = plural tónico
		<i>os</i> = átono
	Tónico	Átono
Pl.	Vosotros	
Sg.	vos	os

Es evidente que el paso de la etapa inicial, en la que *-os* es una mera variante, a aquélla en que *os* alterna con *vos* como morfema con una función propia (o sea, explícitamente objeto) exige un aumento en la frecuencia de *os*. Sólo un uso frecuente (fonéticamente motivado) daría a *-os* la prominencia necesaria en el discurso para que un “aprendiz de lengua” pudiese reconocer la forma, distinguirla de *vos* y, eventualmente, reinterpretarla como forma distinta. Pero la reinterpretación de *os* como morfema

observado el fenómeno sino en el AG. PLACE (AG., p. 590) atribuye el fenómeno a un cajista alemán o aragonés. En ese texto, al menos en los Libros I y II que constituyen nuestro corpus, el *os* tónico parece haber estado limitado a referencia singular.

independiente contribuiría, nuevamente, a difundir su uso como pronombre objeto, lo que facilitaría su aprendizaje como tal por otros/más “aprendices de lengua”, etcétera.

Es de suponer que tal aumento en el uso de *os* debió haberse producido muy temprano, ya que la natural tendencia al menor esfuerzo pronto contribuiría —sobre todo en el habla coloquial— a la proliferación de una pronunciación descuidada. La naturalidad de ésta viene doblemente probada tanto por la fecha temprana del fenómeno como por la coincidencia de los diversos textos en que se lo observa en cuanto a las condiciones en que primero hace su aparición. Además, como la reducción sólo se daba, naturalmente, cuando el pronombre era átono, del menor esfuerzo articulatorio del hablante se seguía, automáticamente, un menor esfuerzo de comprensión para el oyente: *os* era necesariamente pronombre objeto.

El cambio de *vos* a *os* es, por lo tanto, un ejemplo de ese *desideratum* de funcionalidad, generalmente inalcanzable: el menor esfuerzo para *ambos* interlocutores.

Se habría esperado, por lo tanto, que no bien surgido *os* en el habla, como “accidente” de articulación imprecisa, la forma se habría visto favorecida por su propia funcionalidad, y muy temprano debería haberse impuesto como única alternativa para la función átona. Pero, curiosamente, pese a que *os* aparece ya en los primerísimos textos castellanos, la forma es extremadamente rara a lo largo del siglo xiv y en la mayor parte del xv, y son muchísimos los textos (literarios) en que falta totalmente, por lo menos en las ediciones que hemos podido manejar.

Los raros ejemplos que sí se observan aparecen, en la mayoría de los casos, en circunstancias prosódicamente favorables a la reducción fonética. Ilustramos nuestra afirmación con los tres casos observados en *Cisne* (manuscrito de la primera mitad del siglo xv):

Cisne 72/(1)

sennor conde, preguntaldo al hermitaño, ca el sabra dezir^{os} lo mejor que yo.

Cisne 221/(7)

non catarian por prender uno de vos por cosa del mundo; mas mataros lo mas cruamente que pudiesen a todos, e destroyr vos syn ninguna piedad.

Cisne 340/1

Sennor Enperador de Alemanna! el cauallero del çisne, Duque de Bullón, se *os* encomienda en la vuestra merçed.

En el tercer ejemplo vemos un *os* no enclítico que sigue a *se*, o sea, en una posición de la que estaba excluido un pronombre tónico. Pero una golondrina no hace verano, y poco o nada puede concluirse de un solo caso de posible gramaticalización.

Os comienza a manifestarse —y entonces ya en proporciones importantes— sólo a fines del siglo xv y a principios del xvi. El momento preciso en que se reinterpreto la forma —pasando de mera variante fonética a *signifiant* con valor gramatical propio— naturalmente escapa a nuestra observación: pero también nos elude, desgraciadamente, el periodo en que debía estar ocurriendo dicha reinterpretación y en que *-os* se convertía en *os*. Porque es difícil creer que los textos de principios y mediados del siglo xv, con contadísimos *os*, puedan ser un reflejo fiel de la lengua *hablada* de la época: es de suponer que fueron muchos más los *os* (mal pronunciados —y por lo tanto oídos por las nuevas generaciones que iban adquiriendo la lengua— que los transmitidos en forma escrita.

Ya que sólo la alternancia entre *vos* y (*-os*) puede decirnos algo sobre el desarrollo del proceso, pasaremos a analizar los datos. Distinguimos entre poesía y prosa, puesto que la primera puede decirnos algo sobre las *formas* (monosilábicas) *os/vos*, mientras que la segunda puede reflejar la diferenciación gramatical de las variantes.

VI. LOS DATOS: *vos* > *os*

i) *os* vs. *vos* en poesía

Para la poesía nos interesa, sobre todo, establecer en qué medida el uso de *os* vs. *vos* haya podido responder exclusivamente a consideraciones métricas. Los siguientes contextos nos han parecido relevantes:

a) métricamente neutrales:

- i) comienzo de línea: más tónico (teóricamente favorece *vos*);
- ii) tras consonante: menos tónico (teóricamente tolera *os*);

b) métricamente relevantes:

i) tras vocal: hiato (rechaza *os*);

ii) tras vocal: sinalefa (requiere *os*).

La necesidad de hiato o sinalefa está dada, naturalmente, por el metro del verso, y no por la forma que aparezca en el texto.

Ilustramos a continuación las distintas posibilidades:

Posición inicial

Coplas satíricas 150/2

vos sojuzgades, faziendovos viles.

Carvajal 74/28

vos mostráis, joya preciosa.

Manrique 29/634

que Razón y Voluntad

os dieron su libertad

sin poderse defender.

Interna tras consonante

Coplas satíricas 165/9

Idvos d'aquí, Musas, vos que en el Parnaso

Baena 1212/1490

de pujar de grado en grado

e cobrar mayor estado

pues *vos* fñe sin erranza.

Escavias 384/1,4

De poder *vos* yo jamás

oluidar en ningún día

no pienso, señora mía,

ante sienpre amaros más.

Tras vocal: hiato

Baena 1221/1749

Dios del cielo *vos* mantenga

e *vos* guarde e *vos* sostenga

Baena 1196/103

a la villa ya nonbrada

onde *os* fue otorgada.

*Tras vocal: sinalefa**Carvajal* 129/28

Guardáos de muger que ha plática e sciencia

LF 129/248e dale passage tu, vil marinero;
pues ya qué fazedes? a cuándo *os* espero?*Baena* 874/14este consonante con pes de resyna
s'*os* pegue a la lengua, pues de mal jesta
non sabeys trobar*Baena* 1220/1746pues que vuestro bien codiçio
e *vos* [*sic.*] declaro buen camino*Canc. Inédito* 291/(10)Enojados de tristura,
Benit que yo *bos*⁷⁴ daré plazer.

En la Tabla 11 presentamos los resultados para una serie de textos poéticos⁷⁵, que ordenamos según la creciente presencia de *os* en los diversos contextos, de más favorable a menos propicio a la forma reducida. Este ordenamiento de los textos no refleja ni la fecha de composición de la obra, ni su publicación⁷⁶. Para cada texto indicamos si procede de una fuente manuscrita o impresa.

Los datos sugieren que en poesía inicialmente se recurría a

⁷⁴ Esta línea no corre de ninguna manera, ni por el *bos*, y aún menos por el *yo*. Necesitaríamos: Benit qu'*os* daré plazer.

⁷⁵ En el caso de los cancioneros analizamos sólo aquellos poemas en los cuales aparece *os*, forma minoritaria, por no decir excepcional, en el siglo XIV.

⁷⁶ Por ejemplo, *LF* fue escrito en 1444 e impreso sólo en 1536; la fecha pertinente para esta investigación es la última, puesto que el original puede haber sufrido enmiendas por parte del copista o editor. Dada la eventualidad de tales modificaciones, no podemos considerar el lenguaje del texto como correspondiente a 1444 sin más, sino que debemos tomar 1536 como *terminus ante quem*. Con todo, la edición de *LF* del siglo XVI parece respetar el probable uso original de *vos*, mientras que en el caso del *Cancionero* de Jorge Manrique —necesariamente compuesto antes de 1479— la edición de Valencia de 1511, seguida por el editor moderno, Cortina (*Manrique*, CORTINA 1980, p. lxxxii), moderniza la forma que nos interesa.

TABLA 11

Porcentaje de os en diversos contextos métricos

Textos	Métricamente desfavorable		Métricamente neutrales				Métricamente favorable	
	Hiato		Inicial		Consonante		Sinalefa	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Carvajal (ms)	3	0	2	0	2	0	10	100
Escavias (ms)	20	0	8	0	12	25	12	100
Coplas Sat. (ms)	9	0	3	0	11	0	3	100
Canç. Inéd. (ms)	7	0	1	0	6	0	7	86
Baena (ms)	23	4	7	0	13	0	4	75
Burguillos (ms)	31	6	0	—	23	17	18	100
L.F. (I)	12	0	2	0	9	0	2	100
Encina (I)	2	0	1	100	32	3	34	97
Manrique (I)	3	0	1	100	21	100	43	98
Burgos (I)	4	25	0	—	1	100	5	100
Sepúlveda (I)	22	32	4	75	21	76	48	100
Burla (I)	18	33	10	70	14	71	25	100
Salamanca (I)	3	67	0	—	11	100	16	81

la forma *os* (o se la admitía) sólo cuando lo exigía el metro. Del contexto de sinalefa, *os* pasó a los contextos neutrales⁷⁷ y de ahí, y al principio sólo como forma claramente minoritaria, al hiato. Vemos, en particular, que en las fuentes manuscritas *os* aparece en hiato cuando también ocurre tras consonante (*Burguillos*) o cuando *vos* aparece en sinalefa (*Baena*). Se observa una relación de implicación entre los distintos contextos que confirma nuestra evaluación de la diferencia fonética entre las dos alternativas.

La Tabla 11 sugiere, entonces, que en poesía la distribución de *os/vos* responde (casi) totalmente a consideraciones estrictamente formales como lo son las métricas. Pero si el uso de *os/vos* respon-

⁷⁷ No se observa ninguna preferencia particular por *vos* en posición inicial *vs.* interna tras consonante: los dos contextos neutrales registran el mismo porcentaje de *os*. Esto nos sugiere que la característica crítica de la forma reducida, que motivaba su uso, era la ausencia de su consonante, y no la menor tonicidad de *os*.

⁷⁸ Es notable que en *Salamanca* tengamos 67% de *os* en hiato frente a sólo 81% de *os* en sinalefa. *Vos* ocurre en este texto donde no corresponde, y falta donde sería de esperar. Pero en *Salamanca*, *vos* es ya una forma decididamente minoritaria (sólo 13% del total) y quizá haya sido —como clítico— una variante (¿ortográfica?) de *os*.

día a motivos formales, es *imposible* que la elección de las formas también haya respondido a factores de contenido, como lo sería un valor gramatical propio de *os*⁷⁹. En efecto: sería absurdo suponer que el único valor gramatical posible para *os* —el de “pronombre objeto” — fuese notablemente más frecuente, cuando el metro exige sinalefa, que en otros contextos. El uso de *vos/os* en poesía sugiere, pues, que las dos formas no eran sino variantes *formales*.

Y en efecto: la distribución de *os/vos* en contextos métricamente neutrales sugiere (cf. nota 77) que la diferencia fundamental entre las dos formas era la falta/presencia de consonante inicial, *no* una diferencia en cuanto a tonicidad, el rasgo icónicamente asociable con la función gramatical. O sea: si *vos/os* diferían como formas “más” *vs.* “menos” tónica, sería natural esperar una especialización en términos gramaticales, en la que *os* se prefiriese como pronombre objeto. Pero no resulta obvio de ninguna manera por qué una forma que comienza con vocal (o consonante) habría de ser un significante más idóneo de “2ª p. objeto”.

Resulta ahora que la aparición de *os* en contextos métricamente neutrales (y sobre todo su uso mayoritario) parece estar fuertemente correlacionada con la índole (impresa o manuscrita) del texto: en los manuscritos por lo general se recurre a *os* sólo en caso de necesidad, para lograr sinalefa, mientras que es fundamentalmente en los impresos que *os* se extiende a contextos neutrales. Esto nos sugiere —dado el corto lapso que media entre los textos de uno y otro tipo— que las proporciones que presentan los textos manuscritos no necesariamente representan el verdadero uso lingüístico de la época; el uso de *os* tiene que haber sido más general antes de la introducción de la imprenta en España.

Pero en este caso no podemos dejar de preguntar qué valor tendrían las grafías de *vos* en las fuentes manuscritas. Hay dos posibilidades:

- i) los *vos* se deben a mero conservadurismo ortográfico: se escribía *vos* donde en realidad se pronunciaba *os*;
- ii) los *vos* reflejan una realidad fonética *para la poesía*: se escribía *vos* porque en poesía —sobre todo en la poesía cortesana recogida en las fuentes manuscritas— sí se articulaba la consonante, no correspondiendo recurrir a una forma abreviada como puede haberlo sido *os*.

⁷⁹ Cf. WOLFRAM 1980, p. 141 sobre la complementariedad de explicaciones basadas en la forma y en el contenido.

Nos inclinamos por la segunda alternativa por dos motivos:

a) porque en los textos manuscritos es muy nítida la correlación entre presencia de *os* y sinalefa. Si efectivamente se pronunciaba *os* en todas partes, resulta difícil explicar por qué se habría escrito la forma reducida sólo en algunos contextos, y muy específicamente, para la sinalefa;

b) porque es justamente en poesía popular (romances impresos, canciones de burla, sin pretensión de elegancia) donde *os* aparece en hiato, cosa posible sólo cuando *os* es la forma normal desde todo punto de vista⁸⁰.

De la distribución de *os/vos* en textos poéticos concluimos, por lo tanto, que la diferencia fundamental entre las dos alternativas era la formal, fonética. Pero en tal caso bien es posible que el uso de las variantes dependiese del registro: *os* se evitaría en el habla (y *a fortiori* en los escritos) de estilo “cuidado”.

ii) *os vs. vos en prosa*

Pasamos a examinar los textos en prosa. En la Tabla 12 presentamos los totales para los diversos textos analizados, que ordenamos según sean manuscritos o impresos, y (en lo posible) cronológicamente dentro de estas dos categorías.

Es evidente que los textos manuscritos de mediados y fines del siglo xv no pueden haber reflejado la frecuencia de *os* en la lengua hablada común: no se explica, si no, cómo de pronto esta forma podría haberse generalizado tanto en los textos impresos⁸¹. Pero más llamativa aún es la variación que se observa, no sólo

⁸⁰ Es normal que en poesía —por tratarse de un “registro” más elevado— se conserven más las formas arcaicas; cf. la observación de Valdés de que “yo so, por yo soy [...] aunque se pueda dezir en metro, no se dize bien en prosa” (ALVAR y POTTIER 1983, p. 225, n. 35). Los únicos casos de *os* en hiato y de *vos* en sinalefa del *Cancionero de Baena* ocurren en el “Desir que fiso Juan Alfonso de Baena”, de tono tan crítico como popular.

⁸¹ En esto, nuevamente, el cambio *vos* > *os* difiere notablemente del cambio *vos* > *vosotros*. Los textos en los que hemos podido rastrear la sustitución de las formas simples por las complejas son tan manuscritos como éstos en los que no está reflejado el reemplazo de *vos* por *os*. Si la ausencia de *os* se debiera pura y exclusivamente al conservadurismo de los escribas, ¿cómo explicar que este conservadurismo se manifestase en un caso (*os* como variante de *vos*) pero no en el otro (*vosotros* como variante de *vos*)? Tal hipotético “conservadurismo” de los escribas era evidentemente selectivo: y lo que parece motivarlo es, justamente, la distinta índole sincrónica de las dos alternancias.

TABLA 12

Porcentaje de os en textos en prosa

<i>Texto</i> (completos)	<i>Tipo/fecha</i>	Total <i>pron. obj.</i> (vos + os)	% os
CD-B	ms. fines XV	42	2
Corvacho	ms. 1466	55	2
Victorial	ms. XV	177	2
Luna	ms. XV	132	2
Iranzo ¹	ms. fines XV	79	4
Obiedo	ms. fines XV	47	17
Memorial	ms. XVI	26	23
Bernáldez	ms. princ. XVI	48	48
Cron. Abr.	imp. 1482	21	24
Sermón	imp. 14??	23	57
Letras ²	imp. 1486	49	65
D. Teodor ³	imp. 1498	38	61
Oliveros	imp. 1499	116	7
Abad-T	imp. 1500	43	42
Exemplario	imp. 1531	38	44
Abad-V	imp. 1562	45	60
(muestras)			
Tristán-V	imp. 1501		
cap. 1-20		170	37

¹ El *Corbacho* tiene solamente un ejemplo de la forma *os*: *Corbacho* 105: "Sy la llama no rresponde; sy della trava rrebuélvese con grand saña: «Quitaos allá; dexadme»". Se nota que este *os* (reflexivo) está enclítico al verbo, que en este caso es un imperativo. Lo mismo cabe decir del ejemplo de *Calila e Digna*; *CD-B* 193/3255: "e vaya el cuervo e asientese sobre ty commo que quiere comer en las feridas; e yo seguiros he e fio por Dios que quando el venador vos viere, que porna las rredes e el galapago en tierra e tomara el arco para feryr al gamo". No hay correspondencia entre los dos manuscritos: *CD-A* dice "yo yre siguiendo"; *CD-B* da: "yo seguyros he". La forma átona de *B* está enclítica al verbo infinitivo. O sea que tanto en el *Corbacho* como en *CD-B* observamos *os* en el mismo tipo de contexto que favorece el uso de *os* en las fuentes más tempranas. En el *Victorial*, en cambio, donde también es sumamente bajo el porcentaje de *os*, los tres casos de esta forma ocurren tras *se*, o sea, en el contexto de otro pronombre objeto, como en *Victorial* 73/7: "Non vos quiero más detener, porque ya *se os* acerca el tiempo en que avedes de amostrar quién soys". En este texto *os* ocurre sólo tras *se*, y todos los (tres) casos de *se* + 2ª pl. muestran *os*. Esta correlación categórica entre forma y contexto sintáctico sugiere la gramaticalización de *os*. En *Luna*, finalmente, así como en *Iranzo*, donde también hallamos muy pocos *os*, éstos ocurren en una variedad tal de contextos que no es posible abarcarlos con una definición única. La versatilidad de uso de la forma está en flagrante contradicción con la extrema parsimonia con que se la usa; esto sugiere, nuevamente, que *os* puede haber sido una forma estigmatizada.

² Los totales para F. del Pulgar corresponden sólo a las siete *Letras* en las que alternan *os* y *vos*. En la Letra VII DOMÍNGUEZ BORDONA (*Letras*, DOMÍNGUEZ BORDONA 1958, pp. 35-37) inserta un pasaje tomado de una crónica en que se reproduce dicha Letra; nosotros nos hemos atendido a la versión de este pasaje que dan todas las ediciones de las *Letras* (salvo, al parecer, la de Toledo de 1486 seguida por Domínguez Bordona) y que éste reproduce en nota.

³ De la *Historia de la Donzella Teodor* existen numerosas impresiones, y varios manuscritos, que reproducen partes de la historia. Los manuscritos son del siglo XV y sólo uno de ellos usa dos veces la forma *os*. Hemos analizado la impresión B, la más temprana (aproximadamente 1498); la que sigue a ésta es de aproximadamente 1520.

<i>Texto</i> (<i>completos</i>)	<i>Tipo/fecha</i>	Total <i>pron. obj.</i> (vos + os)	% os
cap. 41-60		194	59
Conquista	imp. 1503	209	45
AG ⁴	imp. 1508	172	36
CZ-S	imp. 1512	68	18
Tristán-S	imp. 1528		
cap. 1-20		175	53
cap. 41-60		188	59
Baladro ⁵	imp. 1535	217	41

⁴ En *AG* ocurre entre 43/329 y 53/328 una secuencia ininterrumpida de 42 *os* que no hemos tenido en cuenta en nuestro análisis, ya que nos interesa la alternancia entre *os* y *vos*. Los contextos sintácticos y fonológicos en que aparecen estos 42 *os* no difieren, ni en tipo ni en frecuencia relativa, de aquéllos en los que *os* alterna con *vos*.

⁵ Para los siguientes textos hemos analizado sólo una muestra: *AG*: los primeros diez capítulos (pp. 12-88) con exclusión del pasaje a que nos referimos en la nota anterior; *Conquista*: todos los *vos* y *os* que ocurren en los parlamentos en los que aparece al menos un *os*. En el caso de *os* "editorial", toda la página; *CZ-S*: pp. 422-438, donde aparece la mayor concentración de *os*; *Bernaldez*: todos los *os/vos* que aparecen en cartas y parlamentos desde la página 203 hasta el final de la obra; esta parte del texto reproduce el ms. L.; *Baladro*: caps. 1-45; 133-151; 257-278.

entre impresos de la misma época (7% en *Oliveros*, 42% en *Abad-T*, 61% en *D. Teodor*) sino también dentro de un mismo texto: los primeros 20 capítulos de *Tristán-V* acusan 37% *os*, mientras que la segunda muestra de 20 capítulos tomados del medio del libro registra 59%, sin que cambie ni el contenido ni el estilo de la obra.

Estas diferencias sí se explican, en cambio, si suponemos que los hábitos o preferencias de copistas y cajistas anónimos e inidentificables eran los que determinaban el recurso a una u otra forma⁸². Quizás tengamos un ejemplo de tal preferencia en la secuencia ininterrumpida de 42 *os* observada en *AG*, y a la que aludimos en la nota 84.

Pero en todo caso, y por las dudas, hemos sometido a un análisis más intensivo aquellos textos que nos brindan un número razonablemente alto de ejemplos tanto de *os* como de *vos*, para ver si la distribución de estas formas refleja una diferencia en valor gramatical. Comenzamos por comparar las siguientes condiciones que podrían afectar la elección de una u otra variante: enclisis *vs.* proclisis al verbo.

Este factor es relevante desde una doble perspectiva:

⁸² Bien sería posible que cajistas y tipógrafos fuesen menos instruidos que los escribas a quienes debemos los manuscritos: para ser tipógrafo basta con saber leer; un escriba debía, además, saber escribir.

i) prosódicamente, ya que la enclisis presupone menos acento que la proclisis;

ii) gramaticalmente, ya que la posición detrás del verbo es más propia de un objeto que de un sujeto, y por lo tanto debía favorecer a *os*, que sólo podía ser pronombre objeto, mientras que sólo *vos* podía ser usado como pronombre sujeto.

Dentro de la enclisis distinguimos entre:

i) posición final absoluta, v. gr., *ruego(v)os que me digays vuestro nombre*, y

ii) posición no final, como en *dar(v)os lo he*.

Sería de esperar que la posición enclítica no final favoreciese la alternativa reducida (*os*), por tratarse de un contexto prosódicamente favorable a la reducción fonética, y gramaticalmente el menos apropiado para la forma *vos*, neutra entre función sujeto y objeto.

Dentro de la proclisis distinguimos dos condiciones gramaticales, según si el pronombre es o no reflexivo. Sería de esperar que en uso reflexivo se prefiriese *os* a *vos*, por dos motivos:

i) si el sujeto no está expreso, para distinguir *vos vais* de *os vais*;

ii) si el sujeto sí está expreso, para evitar la reiteración de la misma forma, v. gr., *vos vos combatís*.

TABLA 13

Porcentaje de os en diversos contextos (textos en prosa)

Texto	Enclisis				Proclisis			
	Final absol.		No final		Reflexivo		No reflexivo	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
AG	30	60	9	22	16	56	117	28
Baladro	24	21	13	38	24	46	156	44
Abad-T	6	33	10	80	3	67	24	25
Exemplario	12	75	3	67	3	33	20	45
Conquista	23	74	14	7	17	53	155	43
Bernáldez	12	33	3	100	3	100	30	43
Tristán-V								
1-20	39	23	5	60	17	29	109	42
41-60	48	40	11	64	20	65	115	66
Tristán-S	85	49	17	71	35	69	226	56
Abad-V	4	25	10	90	4	25	27	59
D. Teodor	8	38	0	—	1	100	29	69
Letras	6	83	1	100	3	67	39	62

Nuevamente coinciden la motivación gramatical y la fonológica en favorecer la misma opción.

En la Tabla 13 presentamos los resultados pertinentes a diversos textos (mantenemos la división entre las dos muestras de *Tristán-V*, pero las combinamos en el caso de *Tristán-S*, donde las muestras acusan porcentajes muy semejantes), y los ordenamos por frecuencia creciente de *os*. Está claro que ninguno de los contextos favorece de manera clara y sistemática el uso de *os*: en la Tabla 14 resumimos en forma esquemática los resultados numéricos de la Tabla 13.

No se observa ninguna correlación entre el mayor uso de *os* y la mayor o menor influencia de un factor determinado: esta asistematicidad contrasta notablemente con lo observado en el caso de *vos vs. vosotros* y *nos vs. nosotros*, en que los mismos factores —contraste, referencia exclusiva, presencia de un interlocutor singular—

TABLA 14

Parámetros que favorecen el uso de os

<i>Texto</i>	Enclisis	Enclisis Final vs. Interna	Proclisis:
	vs. Proclisis		Reflexivo vs. No reflexivo
AG	E	F	R
Baladro	P	I	?
Abad-T	E	I	R
Exemplario	E	?F	? no R
Conquista	E	F	R
Bernaldez	?	I	R
Tristán-V			
1-20	P	I	no R
41-60	P	I	?
Tristán-S	?	I	R
Abad-V	E	I	no R
D. Teodor	P	—	? R
Letras	E	—	? R
Total: 12	E:6 P:4 ?:2	1:7 F:2 ?:2	R: 6 no R: 2 ?:5

E = Enclisis
P = Proclisis
F = Final
I = Interna
R = Reflexivo
? = Indeterminado

determinaban el recurso a la forma compleja en texto tras texto⁸³. La asistematicidad del uso de *os/vos* en los textos de prosa contrasta, sobre todo, con la distribución regular de las formas en poesía (Tabla 11). Todo sugiere, nuevamente, que *os* y *vos* eran variantes expresivas (fonéticas y/o sociolingüísticas) cuyo uso *no* respondía a una motivación comunicativa⁸⁴.

No afirmamos, de manera alguna, que haya sido arbitraria la distribución de *os vs. vos* en los textos ni en el habla de la época. Sí aseguramos, empero, que no hemos logrado relacionar dicho uso con ningún factor lingüístico (fonológico o gramatical) tras haber analizado el material reiteradas veces, investigando parámetros cuya índole sugería, al menos, la posibilidad de una correlación. Es posible que este fracaso sólo demuestre nuestra impericia analítica: en tal caso, investigadores más perspicaces lograrán descubrir la(s) correlación(es) que nos ha(n) eludido hasta ahora. Pero nuestro fracaso puede deberse, también, a que en efecto no haya habido correlación entre el uso de *os* y algún factor lingüístico.

iii) *os como variante inculta de vos*

Esto no significaría que el uso de *os* deba haber sido arbitrario: porque bien sería posible, como adelantamos en la sección VI.i, que la motivación fundamental haya sido de índole *extra-lingüística*, más específicamente, social. Semejante hipótesis no puede probarse (aunque sí postularse) “por eliminación”. Y en efecto, hay varios indicios de que *os* y *vos* efectivamente diferían en valor so-

⁸³ Podría objetarse que el contexto “enclítico en posición interna a la frase verbal” resulta efectivo en la mayoría de los textos (7 de los 11 en que es comprobable su efectividad), pero por lo general se dan tan pocos casos de este contexto que no creemos que pueda verse el favorecimiento de *os* aquí como síntoma seguro de la gramaticalización, o “morfologización” de la forma.

⁸⁴ Nuestro fracaso ha sido aún mayor: además de los factores discutidos e ilustrados, hemos comprobado la inoperancia de varios otros, a saber: fonológicos: si el pronombre sigue a una palabra que termina en *-o* o no; gramaticales: si el pronombre es o no el primero en la frase verbal; si el sujeto del verbo está expresado o no; si la referencia del pronombre objeto es singular o plural; si la función gramatical del pronombre es dativo o acusativo; si el verbo con el que está agrupado el pronombre ocurre en una cláusula principal o subordinada; si la frase verbal (en caso de proclisis del pronombre) sigue o no a *que*. Ninguno de estos factores parece influir sistemáticamente sobre el uso de *os*.

cial. Por ejemplo: en *Sevilla* (impresión de 1532 de un viejo romance de caballería) hallamos sólo 7 casos de *os*⁸⁵ que, como en el caso de *Iranzo* y *Luna* (cf. nota 1 de la Tabla 12) ocurren en una variedad de contextos prosódicos y gramaticales. Lo que caracteriza positivamente a estos siete *os* es que proceden, sin excepción, de personajes no cortesés: Baruquel (un campesino, personaje comparable en todo sentido al Ribaldo del *Caballero Zifar*) 3 casos; la hija de un burgués, la mujer de Baruquel, un bandido, y un ermitaño, cada uno con un ejemplo. Todos estos personajes también utilizan *vos*, y en muchas más ocasiones que *os*; pero son ellos los únicos en cuya boca surge la variante reducida.

Inversamente, el único caso de *vos* tras consonante (contexto métricamente neutral) observado en *Encina*, o sea

Encina 192/(7)
Oh pastores!
Duelanvos nuestros dolores!

se debe a un personaje culto que habla a rústicos —aunque en este caso no podemos descartar como motivo para el recurso a *vos* la posible homofonía con *Duelannos*. Es el mismo personaje culto (Suplicio) quien produce el único caso de *vos* tras vocal donde podría haber sinalefa:

Encina 194/(18)
dormid, que yo probaré
También si podré dormir
E si no, yo callaré
Velando e vos llamaré.

El último verso podría quizá leerse como

velando-e vos llamaré,

o como

velando, e-os llamaré.

⁸⁵ La casi total ausencia de *os* en *Sevilla* contrasta dramáticamente con el hecho de que los 5 volúmenes de *Tirante* (que siguen la impresión de Valencia de 1511) ofrezcan sólo 3 casos de *vos* (ninguno de ellos, naturalmente, ni reflexivo ni enclítico). Hemos omitido estos textos en la Tabla 12 porque el ínfimo número de formas minoritarias, combinado con el hecho de que presenten diferentes formas mayoritarias, no nos permite concluir nada de la distribución de una y otra forma.

En todo caso es interesante que los únicos *vos* no forzados por el metro ocurran en la égloga más culta de Encina, y en boca de un personaje no rústico.

Otro indicio de la informalidad de *os* es el siguiente “poema” irónico, que juega sistemáticamente con la posibilidad de contraer *lo que os* en *locos*:

Burla 133

Loe'os haze her hazaña,
 baltanas mi buen amigo
 loc'os mata, loc'os daña
 loc'os dizen, loc'os digo,
 loc'os fmerça, loc'os ciega,
 loc'os haze her tal obra,
 y loc'os el seso niega,
 y loc'os dexa os llega
 por loc'os falta y no sobra (etc.)

En las 28 *Letras* de Fernando del Pulgar en que aparece una u otra de las formas que nos interesan, sólo una contiene exclusivamente *vos* (3 veces), 7 alternan entre *os* y *vos*, y 20 registran exclusivamente *os*. Ahora bien: parece haber una correlación entre la presencia de *vos* y la categoría social del destinatario, como se desprende de la Tabla 15. La “media social” del grupo de destinatarios para quienes alguna vez se usa *vos* es claramente más alta que la del grupo que sólo recibe *os*⁸⁶.

Hemos observado además en *Conquista* —pero por desgracia sólo aquí— una cierta correspondencia entre el uso de *vos* en un parlamento, y la presencia en el mismo de formas verbales no reducidas (v. gr. *tenedes*, *fagades*, etc., en vez de *tenéys*, *fagáys*). Presentamos los datos relevantes en la Tabla 16.

La distribución observada no es estadísticamente significativa, ya que la probabilidad de que pueda deberse al azar está entre 10% y 20%. Pero, con todo, son las formas no reducidas las que más co-ocurren entre sí, que es lo que esperaríamos si, como

⁸⁶ Dada la posibilidad de que los *os/vos* en las *Letras* se deban no al autor sino a veleidades de algún cajista en Toledo, controlamos la edición de Domínguez Bordona con las formas en *Letras* (DANGERFIELD 1986). La coincidencia es casi total, sobre todo en lo que respecta a los destinatarios que reciben *vos*. La única divergencia relevante ocurre en la Letra a Puertacarrero, Señor de Palma, cuyo único *vos* en Dangerfield (87/4) aparece como *a vos* en Domínguez Bordona (136/9).

TABLA 15

Formas utilizadas por Fernando del Pulgar según el destinatario de la carta

<i>sólo vos</i>	<i>Cartas con</i>	
	<i>vos/os</i>	<i>sólo os</i>
amigo de Toledo, al que se dirige como "amigo compadre" (3 casos)	Reina Isabel (2 letras) Rey de Portugal Arç. Toledo Dean Toledo Prior del Passo Conde de Cabra	Prior del Passo Don Enrique (3 cartas) Mosén A. Olivares Caballero desterrado Amigo en Toledo Criado Arç. Toledo Obispo de Tuy Dr. de Talavera Canón. Sevilla Primer Condestable Conde Cifuentes Conde Tendilla "amigo encubierto" (respuesta satírica a un anónimo; 13 casos de <i>os</i>) Dn. Grauiel Mendoça hija de F. del P. maestro de capilla Puertocarrero, Sr. de Palma XX (destinatario no identificado)

TABLA 16

Correlación entre vos y formas no reducidas de un verbo en Conquista

	<i>Verbo más cercano está:</i>	
	<i>reducido</i>	<i>no reducido</i>
<i>os</i>	54	11
<i>vos</i>	74	26
<i>% os</i>	73	30
$X^2 = 2.23$		
$p < .20$		

suponemos, para comienzos del siglo XVI *os* y *vos* diferían en sus connotaciones sociales.

En la misma dirección apunta, finalmente, el silencio total que respecto de *os* observa Nebrija en 1492, y que contrasta con el repudio de *vos* por Valdés en 1535⁸⁷. Quizás se haya tratado de preferencias meramente personales, ya que es sabido cuánto valoraba Nebrija la correspondencia del español con el latín⁸⁸, mientras que Valdés, por su parte, declara⁸⁹: “El estilo que tengo me es natural y sin afectación ninguna. Escribo como hablo”. Pero también es posible que las preferencias de estos dos gramáticos reflejen una opinión más general y que, justamente, hayan sido voceros de dos estadios en la valoración social de (*v*)*os*⁹⁰.

Pero si la diferencia fundamental entre las dos variantes era, justamente, su distinto valor social, sería de esperar que, por ultracorrección, ocurriesen *os* tónicos. Y en efecto parece haberlos habido, aunque son muy raros en los textos (al menos en los que tienen pretensiones literarias). Fuera de los frecuentes *os* tónicos registrados en *AG* (cf. nota 73) hemos hallado en *Logroño os* como término de una preposición, y en *Bernaldez* un caso que nos parece imposible interpretar como pronombre objeto reflejo:

Logroño 379/5

Otrosi con condiçion que si vos el dicho Rremiro de la Santa e vuestros fiios herederos o suçesores o aquel o aquellos que de *os* o dellos ouieren[. . .] o touieren el dicho maiuelo por compra o por herencia [. . .]

Bernaldez 220/8

Yo vos do plazo para que *os* veais e escojais de dos cosas una.

La existencia de *os* tónicos (explicables como formas ultracorrectas) contrasta con la total ausencia de un uso átono de formas en *-otros*. Nuevamente, esta diferencia en distribución sugiere que la

⁸⁷ MENÉNDEZ PIDAL 1977, p. 252, núm. 94.1.

⁸⁸ DÍAZ PLAJA 1939, p. 472.

⁸⁹ VALDÉS 1965, p. 103.

⁹⁰ Los últimos usos de *vos* deben haber sido, de por sí, tan arcaicos que no necesariamente revelan el valor sociolingüístico de las formas en la época cuando éstas aún alternaban. Es interesante observar que el *vos* arcaizante que el Quijote dirige a las rameras de la venta sea proclítico y no-reflexivo, justamente lo contrario de los primerísimos casos de *os*: *Quijote* 44/10: “non *vos* lo digo porque *os* acuitedes ni mostredes mal talante; que el mío non es de al que de serviros”.

motivación del uso de *vosotros* vs. *vos* era esencialmente comunicativa, pero que *no* eran consideraciones semánticas las responsables del recurso a *os* vs. *vos*. La diferencia (formal) entre forma plena y reducida podía relacionarse fácilmente con una diferencia en registro (cuidado/coloquial).

La hipótesis “sociolingüística” —o sea, *os/vos* habrían evolucionado de meras variantes fonéticas del mismo morfema, a variantes sociales de *vos* “objeto”— es compatible no sólo con la total falta de correlación observada entre el uso de estas formas y algún parámetro condicionante de índole gramatical, y con la diferenciación de registro que se esboza en diversos textos, sino que también, y finalmente, nos permitiría comprender por qué el uso de *os* no se generalizó sino a fines del siglo xv.

Dado que, como señalamos en la sección V, el menor esfuerzo articulatorio de *os* redundaba en economía interpretativa para el oyente, habríamos esperado una generalización de esta forma mucho antes del siglo xvi. Pero, como hemos visto, no es esto lo que nos muestran los textos, que —en cambio— registran fielmente la paulatina invasión de las formas en *otros*. Varias generaciones de hablantes (¿o de escribas?) siguieron, empecinadamente, recurriendo a un *vos* más costoso, tanto para el hablante (en cuanto a la articulación), como para el oyente, que debía inferir del contexto la función del pronombre. ¿Por qué se continuó recurriendo para la función átona a una forma tan poco funcional como *vos*? Y ¿por qué se dejó de tolerar la ineficiencia de *vos* justamente para fines del siglo xv y comienzos del xvi? Creemos que la respuesta a esta pregunta es triple, y que fue la coincidencia de factores sociolingüísticos, morfológicos y sintácticos lo que impuso, de golpe, el uso de *os* como forma átona “normal”. Comenzamos por el factor sociolingüístico: la gran ventaja paradigmática de *os* —su precisión funcional— se daba, en realidad, *sólo en el singular*: en el caso de referencia plural el uso de *vos* no planteaba, en la práctica, ningún problema para el oyente, porque el uso cada vez más frecuente de *vosotros* como forma tónica había convertido a *vos*, de facto, en forma átona (plural)⁹¹. Es sobre to-

⁹¹ La ambigüedad de número de la forma átona era evidentemente insoluble. Podría imaginarse, en teoría, un sistema en el que (como plurales) *vosotros* se opusiese a *vos* y (en el singular) *vos* se opusiese a *os*. Pero en tal “sistema” *vos* habría tenido distintos valores de caso según el número, y vice versa. Es verdad que tal tipo de re-explotación de la morfología se da a veces, por ejemplo en el sufijo *-s* en inglés, que denota plural en los nombres, singular en el presente de los verbos. Pero en este caso el distinto valor numérico de-

do en el singular, entonces, que se habría esperado una temprana proliferación de *os* átonos (es significativa la “singularidad” de los *os* tónicos en *AG*, cf. nota 73).

Pero justamente en el singular es donde *no* podía proliferar *os*. Un *os* singular habría correspondido, como forma átona, a un *vos* tónico que (por oposición al *tú* familiar) tenía un claro valor pragmático de formalidad y cortesía. Si (como creemos, y es natural para una forma “reducida”) *os* en efecto tenía connotaciones de habla descuidada, por no decir vulgar, su uso habría sido incompatible con el objetivo social (trato ceremonioso) perseguido con *vos* (y no con *tú*)⁹².

Para fines del siglo xv, empero, *vos* (sg.) comienza a perder su valor de cortesía debido a la progresiva competencia de *vuestra merced*, que se hace cada vez más frecuente. Pero si a principios del siglo xvi *vos* ya había perdido (parte de) su connotación de formalidad, es comprensible que fuese justamente entonces cuando resultara cada vez más tolerable la variante coloquial *os*.

Al factor sociolingüístico se suma, por supuesto, el peso del paradigma. Como hemos visto en la sección IV, es justamente para fines del siglo xv cuando los pronombres complejos en *-otros* se imponen como formas tónicas, generalizando al plural la oposición tónico/átono. Esto no podía sino favorecer el reconocimiento por “aprendices de lengua” del status morfológico latente en *os*, y la extensión (al singular ceremonioso *vos*) de la oposición tónico/átono.

Desgraciadamente excede los límites de este estudio la exploración del tercer factor, o sea el aspecto sintáctico del problema, probablemente tan relevante como los anteriores. Lo que fundamentalmente caracterizaba a *vos* (forma neutra/sujeto/objeto) era su *libertad de posición* respecto del verbo. Por el contrario, *os* era exclusivamente interpretable como objeto átono del verbo. Al producirse la fijación de la posición de los pronombres objeto, *os* (variante originalmente clítica) estaría en su lugar, y ese lugar fijo y obligatorio favorecía, también, la forma reducida. Ahora bien, dicha fijación de los pronombres átonos —que no parece haber

pende del paradigma en que funciona la forma: en el sistema hipotético planteado, el mismo *vos* de 2ª p. combinaría (cruzándolas) las categorías de número y caso (singular tónico, pero plural átono), creando un doble problema de interpretación.

⁹² Cf. GARCÍA y OTHÉGUY 1983 para un fenómeno comparable en el español del Ecuador.

sido estudiada aún con el detenimiento necesario— no surge hasta el siglo xvi⁹³ —que es justamente cuando *os* se impone como única forma objeto. Hasta entonces encontramos órdenes imposibles en español moderno, como

CMC 1400

El rey por su merçed sueltas me *vos* ha

CZ-P 109a/10

E pues Dios nos començo de fazer merçed, assy commo *lo* vos vedes.

Baena 775/343

Amigo John Sanchez de los de Biuanco

Yo Pero Gonzales de los de Useda

Me vos encomiendo con voluntad leda

AG 18/15

y en buena hora nació el caballero que *vos* esta noche *habrá*.

Es a principios del siglo xvi, entonces, cuando culminan tres procesos que favorecen la autonomía morfológica de *os*:

i) la desvalorización de *vos* sg., que hace tolerable una articulación descuidada;

ii) la extensión a los pronombres plurales de 1^a y 2^a p. de la oposición tónico/átono, gracias al afianzamiento definitivo de las formas tónicas en *-otros*;

iii) la fijación en la frase verbal de la posición y orden relativo de los pronombres objeto.

Los méritos lingüísticos de la forma *os* —tanto tiempo pasados por alto debido al respeto social— pudieron entonces asegurarle el lugar que siempre le había correspondido en el paradigma pronominal: no es de sorprender, entonces, que —en los textos escritos— su uso se extendiese de pronto, y con rapidez fulminante, por todos los contextos lingüísticos.

VII CONCLUSIONES

Comenzamos nuestro estudio preguntando si el surgimiento de *vosotros* por un lado, y de *os* por el otro, y la paulatina adopción de ambas formas en desmedro de *vos*, constituye(n) o no el mis-

⁹³ GESSNER 1893, p. 34.

mo cambio. Es innegable que estructuralmente el resultado fue uno y el mismo: el establecimiento en el plural de la oposición pronominal entre formas tónicas y átonas⁹⁴.

Pero por evidente que sea la coincidencia en cuanto al resultado final, es más evidente aún que los dos cambios descritos ni ocurrieron simultáneamente, ni reflejan las mismas causas, ni se desarrollaron de manera análoga. ¿Qué o quién vela, entonces, por que cambios tan diversos “coincidan” tan felizmente en un paradigma armónico? Y ¿se trata, en efecto, de mera coincidencia?

La respuesta parece deber ser: sí y no. Por un lado es evidente que el cambio lingüístico en sí, en su devenir, no responde a móviles teleológicos. La única teleología que conoce la lengua es estrictamente pragmática y sincrónica: las formas se utilizan donde mejor sirvan al fin comunicativo del hablante. Y desde este punto de vista es mera coincidencia que la necesidad de diferenciar con *-otros* y la imprecisión articulatoria que condujo a omitir la *v* de *vos* hayan tenido el mismo efecto paradigmático.

Pero el uso sincrónico de las formas es objeto de constante reanálisis y reinterpretación por parte de nuevas generaciones, que sólo oyen, pero rara vez escuchan lo que se les dice: de lo dicho y oído abstraen su propio sistema de valores (gramaticales). Es en este aspecto donde los dos cambios que nos ocupan sí se pare-

⁹⁴ Si tenemos en cuenta que el español del siglo XVI y comienzos del XVII todavía conoce el uso de *vos* con referencia singular, debemos concluir que a principios de la época moderna era posible distinguir el número sólo en la forma tónica, como se indica en la siguiente Figura (cf. nota 91):

Paradigma de la 2ª p. no íntima (2ª mitad del siglo XVI)

<i>Formas tónicas</i>	<i>Forma átona</i>
Pl. <i>vosotros</i>	<i>os</i>
Sg. <i>vos</i>	

En antiguo español, la categoría de número había prevalecido sobre la de caso, ya que *vos* y *nos* eran formas plurales “generales”. Para el siglo XVI los papeles se habían invertido, y la oposición casual se había hecho básica, puesto que uno de los términos (la forma átona) neutralizaba la oposición entre referencia singular y plural. Vemos algo semejante (varios siglos más tarde) en la adopción de *te* y *tu* (formas dependientes) en el paradigma voseante de Latinoamérica (cf. FONTANELLA 1977), en el que sólo las formas tónicas permiten la distinción entre trato más o menos formal (*tú/ti*) e íntimo (*vos*): ésta queda neutralizada cuando el pronombre ocurre en posición sintáctica dependiente, o sea, como objeto del verbo, o como posesivo. Desde un punto de vista de “universales” lingüísticos, no sorprende que sean las formas tónicas —que presumiblemente llaman más la atención (a funciones que la merecen más)— las que transmitan más información.

cen, y de manera fundamental: tanto las formas en *otros*, como la variante *-os*, fueron “revalorizadas” por quienes aprendían la lengua. Y en ambos casos la reinterpretación siguió el mismo camino: cuando las nuevas formas alcanzaron un determinado nivel de frecuencia, fueron revalorizadas e identificadas con su uso más típico⁹⁵.

Los motivos que condujeron a la mayor frecuencia fueron, innegablemente, distintos en el caso de *vos* > *vosotros* que en el de *vos* > *os*; pero el mecanismo de reinterpretación sí fue el mismo. Además, la revalorización de las nuevas formas no se produjo en un vacío gramatical: toda reinterpretación está orientada por el resto del sistema, y en particular por las categorías que constituyen el paradigma relevante. Por su existencia misma, el sistema de los pronombres singulares pudo ejercer una presión selectiva: no sobre el *uso* de las formas, que obedece a móviles exclusivamente sincrónicos, sino sobre la (*re*)interpretación de dicho uso, y sobre la abstracción del (nuevo) sistema.

Es evidente que una lengua moriría tanto si se la dejase de utilizar como si le faltasen nuevas generaciones que la aprendiesen. Son éstas dos actividades esenciales —uso *comunicativo*, y *reaprendizaje*— que resuelven la paradoja planteada en el título de este trabajo. El cambio lingüístico ocurre (inevitablemente) porque, al azar de la sincronía, surgen nuevas necesidades comunicativas y, por ello, nuevos usos, reinterpretables como el nuevo valor de las viejas formas. Pero los cauces por los que fluye la reinterpretación⁹⁶ están dados, en parte al menos, por la economía intrínseca del aprendizaje de la lengua.

Y es así como en español hubo dos y el mismo cambio.

ÉRICA GARCÍA
ROBERT DE JONGE
DORINE NIEUWENHUIJSEN
C. LECHNER
Rijksuniversiteit Leiden

⁹⁵ Esbozamos aquí, apenas, el problema teórico: determinar el nivel de frecuencia relativa, o el tipo de distribución, que permite/favorece tal tipo de reinterpretación.

⁹⁶ KURYLOWICZ 1945-1949, p. 138.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR y POTTIER 1983 M. ALVAR y B. POTTIER, *Morfología histórica del español*. Gredos, Madrid, 1983.
- ALVAR 1953 M. ALVAR, *El dialecto aragonés*. Gredos, Madrid, 1953.
- BAIST 1895/1896 G. BAIST, "Spanische Sprache 1891-1895", *Kritisches Jahresbericht über die Fortschritte der Romanische Philologie*, Munich, 1895-1896, núm. 1, 298-320.
- BYBEE 1988 J. BYBEE, "The diachronic dimension in explanation", en J. HAWKINS (ed.), *Explanations for language universals*. Blackwell, Oxford, pp. 351-379.
- CHENERY 1905 W. H. CHENERY, "Object-pronouns in dependent clauses: a study in Old Spanish word-order", *PMLA*, 20 (1905), 1-151.
- DE JONGE 1986 R. DE JONGE, "Vos-, nos- + otros: one or two phenomena?", en F. BEUKEMA & A. HULK (eds.), *Linguistics in the Netherlands*. Foris, Dordrecht, 1986, pp. 131-139.
- DE JONGE y NIEUWENHUIJSEN 1985 R. DE JONGE y D. NIEUWENHUIJSEN, *Estudios sobre el pronombre medieval: "vos, nos -otros", "vos - os"*. [Tesis de licenciatura, Departamento de español, Universidad de Leiden, 1985].
- DÍAZ PLAJA 1939 G. DÍAZ PLAJA, *Las teorías sobre la creación de lenguaje en el siglo XVI*. Universidad, Zaragoza, 1939.
- ENRÍQUEZ 1984 EMILIA V. ENRÍQUEZ, *El pronombre personal sujeto en la lengua española hablada en Madrid*. CSIC, Madrid, 1984.
- FONTANELLA 1977 M. B. FONTANELLA DE WEINBERG, "La constitución del paradigma pronominal del voseo", *BICC*, 32 (1977), 227-241.
- GARCÍA 1975 E. C. GARCÍA, *The role of theory in linguistic analysis*. North Holland, Amsterdam, 1975.
- GARCÍA 1985a "Quantity into quality: synchronic indeterminacy and language change", *Lingua*, 65 (1985), 275-306.
- GARCÍA 1985b "Shifting variation", *Lingua*, 67 (1985), 189-224.

- GARCÍA 1986 "The case of Spanish gender" *NM*, 87 (1986), 165-184.
- GARCÍA (en prensa a) "Grasping the nettle: variation as the proof of invariance", en L. WAUGH & S. RUDY (eds.), *New Vistas in grammar: invariance and variation*. J. Benjamins, Amsterdam (en prensa).
- GARCÍA (en prensa b) "Reanalyzing actualization, and actualizing reanalysis", en H. ANDERSEN (ed.), *Papers from the 8^o ICHL*. J. Benjamins, Amsterdam (en prensa).
- GARCÍA (en prensa c) "Variación sincrónica y equivalencia diacrónica; el caso de *-usco*", *CHLM* (en prensa).
- GARCÍA y OTHEGUY 1983 E. C. GARCÍA y R. OTHEGUY, "Being polite in Ecuador", *Lingua*, 61 (1983), 103-132.
- GESSNER 1893 E. GESSNER, "Das Spanische Personal-pronomen", *ZRPh*, 17 (1893), 1-54.
- GILI GAYA 1946 S. GILI GAYA, "Nos-otros, vos-otros", *RFE*, 30 (1946), 108-117.
- HANSEN 1945 F. HANSEN, *Gramática histórica de la lengua castellana*. Buenos Aires, 1945.
- HERINGER 1985 H.J. HERINGER, "De Saussure und die unsichtbare Hand", *CFS*, 39 (1985), 143-174.
- KURYLOWICZ 1945-1949 J. KURYLOWICZ, "La nature des procès dits analogiques", *Acta Linguistica*, 5 (1945-1949), 121-138.
- LABOV 1972 W. LABOV, *Sociolinguistic patterns*. University of Pennsylvania Press, Philadelphia, PA, 1972.
- LAPESA 1981 R. LAPESA, *Historia de la lengua española*. Gredos, Madrid, 1981.
- LASS 1980 R. LASS, *On explaining language change*. Cambridge University Press, Cambridge, 1980.
- LECHNER 1986 C. LECHNER, "La formación de los pronombres *nosotros* y *vosotros*", Clase pública, abril de 1986, Departamento de español, Universidad de Leiden.
- LENZ 1925 R. LENZ, *La oración y sus partes*. Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1925.

- LEUMANN 1927 M. LEUMANN, "Zum Mechanismus des Bedeutungswandels", *IF*, 45 (1927), 105-118.
- MENÉNDEZ PIDAL 1977 R. MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de gramática histórica*. Espasa-Calpe, Madrid, 1977.
- MEYER-LÜBKE 1897 W. MEYER-LÜBKE, "Zur Stelling der tonlosen Objektspronomina", *ZRPh*, 21 (1897), 13-334.
- NEBRIJA 1980 A. DE NEBRIJA, *Gramática de la lengua castellana*. Ed. A. Quilis. Editora Nacional, Madrid, 1980.
- NIEUWENHUIJSEN 1986 D. NIEUWENHUIJSEN, "From Sandhi-form to morphological value", Ponencia oral, TIN-dag 1986, Amsterdam.
- ROSENGREN 1974 P. ROSENGREN, *Presencia y ausencia de los pronombres personales sujetos en español moderno*. Acta Universitatis Gothoburgensis, Estocolmo, 1974.
- SCHMIDELY 1983 J. SCHMIDELY, *La personne grammaticale et la langue espagnole*. Editions Hispaniques, Paris, 1983.
- VALDÉS 1965 J. DE VALDÉS, *Diálogo de la lengua*. Ed. R. Lapesa. Ebro, Zaragoza, 1965.
- WOLFRAM 1980 W. WOLFRAM, "A-prefixing in Appalachian English", en W. LABOV (ed.), *Locating language in time and space*. Academic Press, New York, 1980, pp. 107-142.

CORPUS

ABREVIATURA

TÍTULO

- Abad-T* *Abad don Juan de Montemayor* (incunable de Toledo hacia 1500), R. MENÉNDEZ PIDAL, *Historia y Epopeya*. Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1934.
- Abad-V* *Abad don Juan de Montemayor* (Valladolid 1562), R. MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda del Abad don Juan de Montemayor*. Max Niemeyer, Halle (S), 1903.
- ABC* J. E. KELLER, *Libro de los Exemplos por ABC*. CSIC, Madrid, 1961 (sólo el texto del ms. P.).
- AG* E. B. PLACE, *Amadís de Gaula* (libros 1 y 2). CSIC, Madrid, 1959.

- Alexandre* R. S. WILLIS, Jr., *El libro de Alexandre*. Princeton University Press, Princeton, 1934.
- Apolonio* A. D. DEYERMOND, *Historia de Apolonio*. University of Exeter, Exeter, 1973.
- Atalaya* J. B. LARKIN, *Atalaya de las Corónicas*. Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, WI, 1983.
- Baena* JOSÉ MARÍA AYACETA, *Cancionero de Baena*. CSIC, Madrid, 1966.
- Baladro* *El Baladro de Merlin* (Sevilla 1535). A. Bonilla y San Martín. Bailly & Bailliére, Madrid, 1907 (NBAE, 6). (3 muestras: Caps. 1-45, 133-151, 257-278).
- Bernaldez* A. BERNÁLDEZ, *Memorias del Reinado de los Reyes Católicos*. Eds. M. Gómez Moreno y J. de Mata Carriazo. Real Academia de la Historia, Madrid, 1962.
- Burgos* *Romance de Amadís y otros romances* (c. 1515-1519). F.J. NORTON & E.M. WILSON, *Two Spanish verse chap-books*. Cambridge University Press, Cambridge, 1969.
- Burguillos* *Romances de Burguillos*, del *Cancionero* manuscrito Bibl. Real 2-F-5, R. MENÉNDEZ PIDAL, *Romancero tradicional*, ts. 1, 2. Gredos, Madrid, 1957, 1963.
- Burla* J. DE VIÑAO, *Cancionero de obras de burla provocantes a risa* (Valencia 1519). Reproducido en F. DOMÍNGUEZ, *Cancionero, etc.*. Albatros Hispanófila, Valencia, 1978.
- Cancionero inédito* A. PÉREZ GÓMEZ NIEVA, *Colección de poesías de un cancionero inédito* (ms. siglo XV). Fernando Fe, Madrid, 1884.
- CD-A, CD-B* J. E. KELLER & R. WHITE LINKER, *El libro de Calila e Digna*. CSIC, Madrid, 1967 (ms. A fines XIV, ms. B fines XV).
- CMC* C. SMITH, *Poema de mio Cid*. Cátedra, Madrid, 1977.
- CZ-M* J. GONZÁLEZ MUELA, *Libro del Caballero Zifar*. Castalia, Madrid, 1982 (ms. M siglo XIV).
- CZ-P* M. A. OLSEN, *Libro del Cauallero Çifar*. Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, WI, 1984 (ms. P siglo XV).
- CZ-S* C. P. WAGNER, *El libro del Cauallero Zifar* (impreso de

- Sevilla 1512). University of Michigan Press, Ann Arbor, MI, 1929.
- Carvajal* M. de CARVAJAL, *Poesie*. Ed. E. Scoles. Edizioni dell'Ateneo, Roma, 1967.
- Cisne* E. MAZORRIAGA, *Leyenda del Cauallero del Cisne*. Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1914.
- Conquista* L. COOPER, *La gran conquista de Ultramar*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1979.
- Coplas satíricas* RINCÓN (ed.), *Coplas satíricas y dramáticas de la Edad Media*. Alianza Editorial, Madrid, 1968.
- Corvacho* ARCIPRESTE DE TALAVERA, *El corvacho*. Ed. M. Penna. Rosenberg & Sellier, Turin, 1955.
- Crónica abreviada* D. DE VALERA, *Crónica abreviada* (1482), en *Memorial*, Sevilla (cap. 24).
- D. Teodor* *Historia de la Donzella Teodor*. W. Mettmann, "Ein Spanisches Volksbuch Arabischen Ursprungs", *Akademie der Wissenschaften und der Literatur*. Abhandlungen der Geistes und sozialwissenschaftlichen Klasse, Mainz, 1962, pp. 71-173.
- Encina* J. DEL ENCINA, *Representaciones* (s.f.). Ed. E. Kohler. Bibliotheca Romanica, P.H. Heitz, Estrasburgo.
- Engaños* A. BONILLA y SAN MARTÍN, *Libro de los engaños e los asayamientos de las mugeres*. Biblioteca Hispánica, Madrid, 1904.
- Escavias* P. ESCAVIAS, *Repertorio de Príncipes de España*. Ed. M. García. Instituto de Estudios Giennenses, CSIC-Diputación Provincial, Jaén, 1972 (Poesías de Escavias en apéndice de la obra).
- Exemplario* G. LOCI, *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo* (Zaragoza 1531). Reproducción de 1934 de la Cámara Oficial del Libro, Madrid.
- Fazienda* M. LAZAR, *La Fazienda de Ultramar, Filosofía y Letras*, t. 18, núm. 2, Salamanca, 1965.
- Gatos* G. T. NORTHRUP, *El libro de los gatos*, *MPh*, 5 (1908), 477-554.
- HT* KELVIN M. PARKER, *Historia troyana*. CSIC, Santiago de Compostela, 1975.

- Iliada* J. de MENA, *La Iliada en romance* (Valladolid 1519). Ed. M. de Riquer. Seleccionces Bibliófilas, Barcelona, 1959.
- Iranzo* J. DE MATA CARRIAZO, *Hechos del condestable Don Miguel Lucas de Iranzo*. Espasa-Calpe, Madrid, 1940.
- L.F.* J. DE MENA, *Laberinto de Fortuna*. Ed. J.M. Blecua. Espasa-Calpe, Madrid, 1960.
- Letras* F. DE PULGAR, *Letras*. Ed. J. Domínguez Bordona. Espasa-Calpe, Madrid, 1958. *Letras*. Ed. M. L. Dangerfield. Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, WI, 1986.
- Lobos* M. LÓPEZ SERRANO, *El incunable "Batalla campal de los perros contra los lobos"*, *Revista de Bibliografía Nacional*, 6 (1945), 248-302.
- Logroño* E. SÁINZ RIPA, *Colección diplomática de las colegiadas de Albelda y Logroño*, t. 2, siglo xv. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1983.
- Luna* J. DE MATA CARRIAZO, *Crónica de don Alvaro de Luna*. Espasa-Calpe, Madrid, 1940.
- Manrique* J. MANRIQUE, *Cancionero*. Ed. A. Cortina. Espasa-Calpe, Madrid, 1980.
- Melosina* I. A. CORFIS, *Historia de la linda Melosina*. Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, WI, 1985.
- Memorial* D. DE VALERA, *Memorial de diversas hazañas*. Ed. J. DE MATA CARRIAZO. Espasa-Calpe, Madrid, 1941.
- Memorias* F. FITA, & A. BONILLA, *Memorias de don Enrique IV de Castilla*. Fortanet, Real Academia de la Historia, Madrid, 1913. (Documentos I-X [1428-1448] y CCI-CCX [1473-1475]).
- Obiedo* JUAN DE OBIEDO, *Cartas*. Reproducidas en J.B. Avall-Arce, *El cronista Pedro de Escavias*. University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1972.
- Oliveros* *La historia de los nobles caualleros Oliveros de Castilla y Artus d'Algarbe* (facsimil). Hispanic Society of America, New York, 1902.
- PCG* R. MENÉNDEZ PIDAL, *Primera Crónica General*, t. 2. Gre-dos, Madrid, 1977.

- Quijote* M. DE CERVANTES SAAVEDRA, *Don Quijote de la Mancha*. Ed. M. de Riquer. Planeta, Barcelona, 1980 (sigue la edición de 1605 para la primera parte).
- Reina* *Historia de la reina Sevilla* (ms. fines XIV). H. TIEMANN, *Der Roman von der Königin Sibille*. Ernst Hauswedell & Co, Hamburg, 1977.
- Salamanca* *Juizio hallado y trobado* (ca. 1510), en *Burgos*.
- Sepúlveda* L. SEPÚLVEDA, *Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la crónica de España* (Amberes 1551), en *Burguillos*.
- Sevilla* J. CROMBERGER, *Historia de la reina Sevilla* (Sevilla 1532).
- Tirante* M. DE RIQUER, *Tirante el Blanco* (versión castellana de Valladolid 1511). Espasa-Calpe, Madrid, 1974.
- Sermón* D. DE SAN PEDRO, *Sermón Ordenado*. S. Gili Gaya, *Diego de San Pedro, Obras*. Espasa-Calpe, Madrid, 1958.
- Tristán-ms* I. A. CORFIS, *The text [...] of Vaticana MS 6428, cuento de Tristán de Leonís*. Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, WI, 1985.
- Tristán-V* A. BONILLA y SAN MARTÍN, *Libro del esforçado cauallero Don Tristán de Leonís* (impresión de Valladolid de 1501). Madrid, 1912.
- Tristán-S* *Tristán de Leonís* (impresión de Sevilla de 1528), véase *Baladro*.
- Valera* D. DE VALERA, *Crónica de los Reyes Católicos*. Ed. J. de Mata Carriazo. CSIC, Madrid, 1912.
- Victorial* J. DE MATA CARRIAZO, *El Victorial, crónica de Don Pero Niño*, Espasa-Calpe, Madrid, 1940.